

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

***Construyendo la nueva Atlántida en 1º de
Bachillerato***

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: Raquel Sutil Manjón

Tutor: Prof. Dr. Jose Vicente Peña Calvo

Junio, 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
PARTE I: REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	6
1. CONTEXTO DEL PRACTICUM	6
1.2. Contexto del centro	6
1.2. Contexto del grupo-clase.....	8
2. REFLEXIÓN SOBRE EL PRACTICUM Y SU RELACIÓN CON LAS MATERIAS IMPARTIDAS EN ESTE MÁSTER	9
2.1. Mi experiencia en el instituto	9
2.2. Relación del practicum con las materias impartidas en este Máster.	11
3. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM OFICIAL	12
4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN	14
4.1. Justificación y marco teórico de referencia.....	14
4.2. Diagnóstico inicial.....	15
4.2.1. Ámbitos de mejora detectados	15
4.2.2. Descripción del contexto	16
4.3. Objetivos	16
4.3.1. Objetivos finales.....	16
4.3.2. Objetivos específicos.....	17
4.3.4 Análisis de objetivos	17
4.4. Desarrollo.....	18
4.3.1. Agentes implicados	21
4.3.2. Materiales de apoyo y recursos necesarios.....	22
4.3.3. Plan de actividades	23
4.3.4. Fases	24
4.4. Evaluación y seguimiento de la innovación	25
PARTE II: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE <i>FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA</i>	26
5. JUSTIFICACIÓN	26
6. OBJETIVOS	27
6.1. Objetivos generales de la etapa	27
6.2 Objetivos generales de la materia.....	29
7. CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETERMINACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS: ESTRUCTURACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS.....	30

7.1. Temas transversales.....	30
7.2. Contenidos.....	31
8. TEMPORALIZACIÓN.....	34
9. METODOLOGÍA	36
9.1 La lección magistral participativa	36
9.2. Trabajo en grupo	37
9.3. Exposiciones orales.....	39
10. RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	39
10.1. Materiales de apoyo y recursos necesarios.....	39
10.2. Apoyos o materiales y recursos necesarios de carácter extraordinario	39
11. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	40
11.1. Criterios de evaluación del Principado de Asturias.....	40
11.2. Criterios de evaluación específicos	43
11. 3. Criterios de calificación	44
12. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	44
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	45
14. EJEMPLIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA	46
14.2. UNIDAD 5. La dimensión socio-cultural: individuo, cultura y sociedad (Bloque II) ...	46
ANEXO 1: EL SOCIOGRAMA	51
ANEXO 2: EVALUACIÓN DEL CLIMA DEL GRUPO.....	52
ANEXO 3: EVALUACIÓN DE LA INNOVACIÓN	53
ANEXO 4: TABLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56

“Ofrecer a todo los individuos de la especie humana los medios para satisfacer sus necesidades, garantizar su bienestar, conocer y ejercer sus derechos, entender y cumplir sus deberes. Garantizar a cada uno de ellos la facilidad de perfeccionar su industria, de ser capaz de asumir las funciones sociales a las que tiene derecho a ser llamado, de desarrollar la totalidad de los talentos que ha recibido de la naturaleza, y así establecer entre los ciudadanos una igualdad de hecho, y hacer real la igualdad política reconocida por la ley. Tal debe ser la primera meta de una instrucción nacional; y desde este punto de vista, es para el poder público un deber de justicia.”

Rapport et projet de décret sur l'organisation générale de l'instruction publique, Condorcet.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se presenta en dos partes: la primera hace referencia a la reflexión sobre las prácticas profesionales en el I.E.S. Cristo del Socorro de Luanco, y la segunda versa sobre la programación didáctica de la materia impartida en 1º de Bachillerato *Filosofía y ciudadanía*.

Con respecto a la **Parte I**, expongo mi experiencia e impresiones personales durante las prácticas, que tuvieron lugar desde el 9 de enero hasta el 10 de abril de 2014, así como la relación que esas prácticas tuvieron con la parte teórica de este Máster, es decir, qué asignaturas me aportaron importantes y valiosas enseñanzas para desarrollar mis funciones como profesora en prácticas de la mejor manera posible. Asimismo, en esta parte se presenta la innovación que impulsa todo este trabajo y, especialmente, la programación de *Filosofía y ciudadanía*.

En la Parte II, se presenta la programación para *Filosofía y ciudadanía*, durante el curso académico 2013-2014, y la indisoluble relación que ésta guarda con el proyecto de innovación. El porqué de escoger 1º de Bachillerato y no otro nivel se debe a que en este curso, el nivel de abstracción y análisis de los alumnos y alumnas está más desarrollado y, por consiguiente, permite adentrarse en debates y cuestiones más típicamente filosóficas. Asimismo, supone el descubrimiento por parte del alumnado del mundo de la filosofía y la necesidad que el siglo XXI tiene de filósofos y filósofas.

Por otra parte, el motivo por el cual esta programación se desenvuelve durante el curso 2013-2014 se debe a dos razones legislativas:

1. En el momento de realizar este trabajo todavía no había salido la resolución con el nuevo calendario escolar para el curso 2014-2014.
2. Con la LOMCE ya en marcha, la asignatura de *Filosofía y ciudadanía* de 1º de Bachillerato dejará de ser obligatoria para convertirse en una materia optativa, lo que implica una modificación en la relación de contenidos y temporalización de esta materia que apenas están desarrollados y que, por lo tanto, son criterios que no puedo utilizar. Además, me niego a claudicar ante las exigencias del ministro de turno que pretender erradicar cualquier espacio a la disidencia y la confrontación de ideas, ya que, como dijo Derrida (1990):

“La filosofía tiene un papel esencial que jugar para contribuir a la unidad de la formación... porque, en la medida en que es también, si no solamente, reflexión crítica, porque ella se alimenta siempre de problemas, de conceptos de debates nacidos de diversos lugares del saber y de la cultura, es tradicionalmente el espacio privilegiado en el cual las categorías del saber o de la cultura pueden ser construidas, asimiladas, pero también interrogadas y discutidas” (p. 630).

PARTE I: REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

1. CONTEXTO DEL PRACTICUM

1.2. Contexto del centro

El centro en el que he desarrollado mi periodo de prácticas (desde el 9 de enero de 2014 hasta el 10 de abril del mismo año) es el **I.E.S. Cristo del Socorro** sito en la villa de **Luanco**, capital del Concejo de Gozón. La situación privilegiada de esta villa luanquina (en el centro de las tres grandes ciudades del Principado: Oviedo, Gijón y Avilés) permite que su población se encuentre repartida en diferentes sectores productivos, con predominio del sector servicios, que representa más del 50% de los recursos económicos.

El Concejo tiene una población aproximada de 11.150 habitantes distribuidos en trece parroquias, en su mayoría en pequeños grupos de población y caserías, siendo el núcleo urbano más destacado la capital del Concejo, Luanco, con el 40% aproximado de la población y donde se encuentran ubicados tres de los cuatros centros escolares existentes. El I.E.S. Cristo del Socorro es el único de Educación Secundaria del municipio, estando los más próximos en Candás y Avilés. Este hecho provoca que toda la población escolar del Concejo acabe en el Instituto de Luanco, lo que otorga al centro una gran diversidad en cuanto a intereses, motivaciones y capacidades o expectativas, tanto de los alumnos y de las alumnas como de sus familias.

El Centro lo componen cuatro edificios, lo que condiciona y dificulta la organización de la vida docente:

- 1) **Edificio Central o Edificio Noble**, donde están ubicadas dependencias administrativas (Secretaría), Dirección, departamentos y espacios docentes comunes como biblioteca, gimnasio, informática o salón de actos.
- 2) **Dos aularios** en los que se distribuyen las aulas de los grupos y aulas específicas, aulas de informática, audiovisuales y laboratorios.
- 3) Edificio conocido como “**Casa de los Bedeles**”, donde se localizan las dependencias del AMPA, y atención a familias, así como departamentos didácticos.

La procedencia de los/as alumnos/as del Instituto en un 95 % es del propio Concejo y aproximadamente el 5 % de concejos limítrofes. De ellos, el 55% son de Luanco y el 40% proceden de las distintas parroquias, por lo que tienen que utilizar el transporte escolar.

Los centros de Educación Infantil y Primaria adscritos al IES son: C.P. La Canal, C.P. La Vallina y CRA Cabo Peñas. Al recibir a toda la población escolar del Concejo existe una gran diversidad respecto a intereses, motivaciones, capacidades o expectativas, tanto de los alumnos como de las propias familias.

La situación geográfica puede limitar el acceso a los servicios culturales ubicados en la capital del Concejo a los/as alumnos/as procedentes de zonas rurales. Es un hecho significativo que condiciona la participación en actividades que se realizan fuera del horario lectivo.

El Centro está abierto desde las 8:50 a las 14:45 horas como periodo lectivo. Dos días a la semana para el alumnado de Bachillerato se inician las clases a las 7: 55 horas; y los martes, miércoles y jueves, de 16:00 a 18:00 horas se desarrollan en el Instituto diversos programas como, por ejemplo, el PROA o clases del Programa Bilingüe.

Entre el alumnado del Centro también nos encontramos con alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, que representan el 14% del total, y alumnado de etnia gitana con un desfase curricular importante y una precaria situación socioeconómica. Sin embargo, estos datos no afectan ni a la programación ni a la innovación que aquí se propone, ya que no encontramos este alumnado en los cursos de Bachillerato. Asimismo, cabe destacar la lenta pero creciente incorporación de la población inmigrante al centro (aproximadamente un 2 % de la población total de alumnos y alumnas). No plantean dificultades de integración, aunque algunos precisan de medidas de refuerzo en el plano idiomático y curricular, especialmente en los curso de la ESO.

Este Instituto mantiene relaciones *extramuros* con diversos miembros de la comunidad educativa como el Ayuntamiento de Gozón a través de sus diferentes Concejalías, la Mancomunidad del Cabo Peñas, diferentes centros educativos tanto dentro como fuera de nuestras fronteras (Centro Marne College de Bolsward, Países Bajos), Servicios Sociales, la Fundación Secretariado Gitano, entidades deportivas, asociaciones juveniles como la Asociación Juvenil Peñas, la AMPA, etc.

La oferta formativa del Centro es la siguiente:

- 1) Educación Secundaria Obligatoria.
- 2) Bachillerato Tecnológico y de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
- 3) Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

1.2. Contexto del grupo-clase

En el Instituto de Luanco hay dos cursos de 1° de Bachillerato:

- 1° A de Humanidades y CC. Sociales con 14 alumnos y alumnas
- 1° B Tecnológico y de CC. de la Salud con 21 alumnas y alumnos

Las diferencias entre ambos grupos son evidentes no sólo a nivel académico, sino también a nivel de madurez y comportamiento.

Desde el punto de vista académico, los alumnos y las alumnas de 1°B obtienen mejores resultados que los de 1°A, porque se esfuerzan más, son más trabajadores y muestran una mayor participación e interés en las clases, cosa que les ayuda luego en sus tareas y estudio personal. Esta diferencia de resultados es también una consecuencia de la diferencia de madurez entre los alumnos y las alumnas de ambos grupos, ya que los/as alumnos/as de 1°A muestran comportamientos más infantiles y muchos de ellos cursan el Bachillerato porque son obligados por sus padres y por sus madres. Esto hace que asistan a clase con desgana, desinterés y caigan en el error de pensar que un Bachillerato de Humanidades exige menos esfuerzo y dedicación que uno de Ciencias, lo que provoca unos resultados más mediocres que en el grupo B.

Los alumnos y las alumnas de 1°B, por el contrario, muestran una actitud más madura y reflexiva, y la mayoría de ellos/as cursan los estudios de Bachillerato porque tienen claras sus metas y saben que para conseguirlas es necesario sacrificarse y dedicar tiempo de estudio personal en casa.

Es importante señalar que estas diferencias entre ambos grupos no implican que en 1°A hayan alumnos/as muy buenos y que en 1°B haya, también, alumnos/as más perezosos/as y con peores resultados académicos.

Sin embargo, ambos grupos responden bastante bien ante la asignatura *Filosofía* y *ciudadanía*, cuando comprueban que esta materia puede dar respuestas a los problemas que les preocupan y que la “*Philosophia est scientia omnium rerum*” y no sólo algo que debería preocupar a los de letras y que aporta unos conocimientos que sólo sirven para superar la asignatura, pero sin mayores implicaciones una vez que la clase termina. Además, siempre que cualquier enseñanza filosófica se pueda conectar con alguna película de moda, canción, imagen o situación actual, les encanta y son capaces de recordarlo en sesiones posteriores. Este fenómeno se produce, sobre todo, cuando los ejemplos que se ponen son polémicos y controvertidos, lo que provoca en ellos y en ellas, sin darse cuenta, el salto a la arena filosófica, ya que la polémica siempre puede ser un buen remedio contra la desidia, y la retórica es un instrumento esencial para despertar las mentes de los/as alumnos/as. Esto es precisamente lo que busca la nueva Atlántida: hacerles despertar del sueño apático.

El hecho de que sean grupos pequeños y de que el clima de convivencia sea bueno en ambas clases, favorece el trabajo en grupo que propone esta innovación, porque la organización y el empleo de recursos son menores.

Para conocer mejor la estructura y las relaciones existentes entre los miembros del grupo-clase, y con vistas a la creación de los grupos de trabajo para la innovación, se realizará un sociograma (Anexo 1) los primeros días de clase, ya que dentro de grupo-clase se desarrollan normas propias que se derivan de su sistema de valores y que determinan el comportamiento individual específico de grupo en orden a la consecución de una meta propuesta.

El contexto socio-familiar en ambos grupos es estable y las familias se implican en el aprendizaje y educación de sus hijos e hijas. Asimismo, en la mayoría de los casos los padres y las madres tiene estudios superiores y una situación económica media, lo que también influye en el rendimiento académico de sus hijos/as y la formación extra que reciben fuera del horario escolar. Así pues, no es difícil encontrarse con alumnos y alumnas que asisten al conservatorio o a clases de idiomas por las tardes.

2. REFLEXIÓN SOBRE EL PRACTICUM Y SU RELACIÓN CON LAS MATERIAS IMPARTIDAS EN ESTE MÁSTER

2.1. Mi experiencia en el instituto

Sólo tengo buenos recuerdos y palabras sobre mi experiencia de prácticas profesionales en el I.E.S. Cristo del Socorro de Luanco. Han sido unos meses en los que he aprendido en primera persona el funcionamiento y entresijos de un centro de educación pública con una idiosincrasia muy marcada.

Para ser un instituto pequeño, se promueven un sinnúmero de actividades de gran diversidad e interés que buscan motivar al alumnado y hacerles partícipes, tanto a ellos como a sus familias, de la vida del centro. Fruto de esos esfuerzos fue, entre otros, el tercer premio que en 2007 obtuvo la biblioteca del este instituto en el *Concurso Nacional de Buenas Prácticas para la Dinamización e Innovación de las Bibliotecas de Centros Escolares* que convoca el Ministerio de Educación y Ciencia. Otra de las iniciativas que más me gustaron fue la radio del instituto “REC”, donde el alumnado, el profesorado y las familias participan a través de diversos programas musicales, informativos o literarios. Las otras dos compañeras de prácticas y yo tuvimos el honor de ser entrevistadas por estudiantes del instituto y, sinceramente, fue muy divertido y enriquecedor. Con este tipo de programas y actividades se pretende transmitir el mensaje de que el instituto no es una prisión, sino un lugar donde poder crecer tanto a nivel personal como intelectual.

El clima entre el equipo docente y el equipo directivo es generalmente bueno, si bien es cierto que en ocasiones surgen diferencias por la marcada orientación pedagógica de la dirección del centro. Ese énfasis por imprimir en la vida del centro una base didáctica y pedagógica provoca la excesiva normatividad que impera en el día a día del instituto. La consecuencia de esa práctica tan paternalista es la falta de libertad en el centro, lo que genera estudiantes infantiles e inmaduros, y el encorsetamiento de la toma de decisiones o funcionamiento del instituto. Este tipo ambiente no da lugar a la espontaneidad o el poder adaptarse de manera eficaz a los imprevistos, ya que todo tiene que pasar un sinfín de trámites o de consultas en los miembros del equipo directivo.

Yo misma fui “víctima” de la interminable cadena de “pregunta a...” para llegar al callejón sin salida de “no podemos hacer nada más”. Como tantos otros días, asistí al instituto y al entrar la jefa de estudios me informa de que mi tutor no ha podido venir por motivos de salud y que no han podido avisarme. Ante ese imprevisto pregunté si podía dar yo la clase que estaba programada para ese día y la respuesta fue un “vamos a preguntar al otro jefe de estudio a ver qué dice”. Se le plantea la situación y la respuesta es un no dubitativo, por lo que el jefe de estudios se dirige a dirección con la consulta. Salen ambos del despacho de la directora y la respuesta, definitivamente, es un no porque, parece ser, que no me puedo quedar a solas con los alumnos y que no saben si mi tutor estaría de acuerdo con mi proposición de dar la clase. Ante esa contestación les comento que no creo que haya ningún problema, puesto que mi relación con el tutor y los alumnos es buena y conozco la materia que se está impartiendo (agentes de socialización). El “no” se vuelve más contundente y yo desisto de mi empeño, así que cojo mi carpeta y me voy a mi casa. Cuando por fin regresó mi tutor, le comenté lo sucedido y le sorprendió que no me dejasen dar la clase a mí sola. Más tarde comprendí, en una situación similar, que el porqué de esa decisión residía en la inseguridad que provoca el que no exista una norma para un caso concreto cuando lo habitual es que todo tenga su regla y su respectiva sanción ante un posible quebrantamiento.

Mi relación con el tutor del instituto fue extraordinaria y siempre me hizo sentir cómoda para poder expresarle sin censuras mis propuestas o dudas con las unidades didácticas y el tratamiento con los alumnos y las alumnas a los que debía impartir clase. Lo que más valoraba de nuestra relación académica era, en contraposición a lo descrito en el párrafo anterior, la total libertad y flexibilidad que me otorgaba en el desempeño de mis prácticas. Nunca me sentí fiscalizada u oprimida en la elección de contenidos de mis unidades didácticas y en la forma que tenía de dar las clases. Esto no quiere decir que me dejase a mi libre albedrío por el instituto, ya que me daba buenos consejos y siempre disponía de tiempo para atender mis consultas, sino que no entorpecía mis funciones como profesora en prácticas y siempre contaba conmigo para cualquier actividad extraescolar que se propusiese.

Con respecto a los alumnos y las alumnas a los que di clase, hubo enseguida una buena conexión y me hicieron sentir muy cómoda y tranquila en mis primeras experiencias como docente. Además, siempre se mostraron muy participativos y participativas durante las clases, y, a pesar de ser “la de prácticas”, siempre fueron

escrupulosamente respetuoso y educados conmigo. Fueron unos/as estudiantes muy trabajadores y disciplinados con las actividades que les propuse y la gran mayoría obtuvieron muy buenos resultados. Es más, el propio tutor se quedó sorprendido ante lo bien que respondieron algunos alumnos que no destacan por su alto rendimiento académico o participación. Quizá fuese el efecto de la novedad, la sensación de empezar de cero con una persona nueva o, por qué no, que mis clases les gustaban. Sea lo que fuere, el alumnado con el que tantas horas compartí no pudo dejarme un recuerdo mejor.

El balance de estas prácticas es más que positivo y tanto el profesorado, el alumnado como el resto de personal del Instituto hicieron sentir a esta cazurrina una más en el vida activa del centro.

2.2. Relación del practicum con las materias impartidas en este Máster.

Como suele ser habitual, siempre existe un abismo entre la teoría y “lo que debe ser”, y la práctica y “lo que realmente ocurre en los centros”. Esto te hace plantearte si no sería más realista y coherente ampliar el periodo de prácticas en detrimento de la parte de teórica, porque muchas de las asignaturas impartidas en el Máster no tienen una utilidad o relación con el practicum.

Ya casi terminando el Máster, puedo decir que las únicas materias que me han ayudado con mi experiencia de prácticas son:

- 1) **El Bloque I de Procesos y Contextos Educativos:** la importancia de este bloque radica en el conocimiento que te ofrece de los documentos institucionales y legislativos que rigen el funcionamiento de los centros.
- 2) **Complementos de Formación Disciplinar en Filosofía:** nos adentramos en la filosofía oriental, lo que ha enriquecido mi formación filosófica tanto a nivel personal como a nivel docente.
- 3) **Aprendizaje y Enseñanza de la Filosofía:** después de un semestre perdido con explicaciones vagas, por fin supe cómo hacer una unidad didáctica y qué partes la componen, lo que fue de gran utilidad a la hora de confeccionar mis unidades didácticas para el instituto. Además, comenzamos a preparar el Trabajo Fin de Máster (TFM) realizando un simulacro de programación en grupos y nos sirvió a todos para quitar ese miedo que da enfrentarse a la programación del TFM. Por otra parte, el profesor nos facilitó bastante bibliografía con la que documentarnos para nuestras innovaciones y programaciones.
- 4) **Aprendizaje y desarrollo de la personalidad:** con esta asignatura aprendí diferentes metodologías activas y cooperativas como el “jigsaw” o el “peer tutoring”, que pueden ser aprovechadas en la enseñanza de la filosofía como técnicas que suponen un cambio metodológico en la forma tradicional de impartir esa disciplina e incrementar la motivación del alumnado. Por otra parte, el

profesor no enseñó cómo erradicar situaciones conflictivas en el aula o cortar problemas de distracción.

En el resto de materias tuve la sensación de ser una simple burócrata que analiza una interminable lista de documentos para rellenar una infinidad de fichas hechas “ad hoc”, pero que no me aportan ningún conocimiento relevante para mi futuro profesional como docente.

3. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM OFICIAL

La programación que se propone en este trabajo y la construcción de la nueva Atlántida se enmarcan en el currículum de la asignatura *Filosofía y ciudadanía* impartida en 1º de Bachillerato. Esta asignatura es **común** para todos los alumnos y todas las alumnas que cursen **1º de Bachillerato** independientemente de la especialidad del mismo y cuenta, en la actualidad, con **3 horas semanales** lectivas de **55 minutos** cada una de ellas durante todo el curso.

La materia de *Filosofía y ciudadanía* en Bachillerato se configura con un doble propósito:

- 1) Ser una introducción a la filosofía y a la reflexión filosófica.
- 2) Continuar el estudio de la ciudadanía planteado en 3º y 4º de la ESO.

Este doble propósito implica, por lo tanto, que en esta materia se distingan dos dimensiones:

- 1) La **reflexión filosófica sobre lo fáctico y lo cognoscitivo**, es decir sobre los aspectos relacionados con la realidad y su conocimiento: APRENDER A RAZONAR Y A VALORAR LAS RAZONES
- 2) La **reflexión sobre filosófica sobre lo práctico y lo axiológico**, esto es, sobre aquellas dimensiones de la actividad humana susceptibles de juicios de valor: APRENDER A VALORAR Y A RAZONAR LOS VALORES.

Por otra parte, a pesar de que la Filosofía es una materia altamente abstracta, que hace hincapié en los conceptos y las ideas sobre el mundo, no se puede ni olvidar ni escindir esa parte más metafísica de la parte más práctica de la Filosofía, que busca soluciones a los problemas del mundo que nos rodea a través de la reflexión y el análisis crítico del pasado y del presente para poder construir el mejor de los futuros posibles. Por lo tanto, no hay que “promover el aprendizaje de la filosofía, sino el del filosofar, es decir, la recreación de la actividad filosófica; atender a la especificidad de los temas y problemas filosóficos, mediando las cuestiones actuales con los discursos filosóficos del pasado” (de la Higuera, 2000).

Teniendo como base el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, la asignatura de *Filosofía y ciudadanía* se desarrolla en cuatro grandes bloques:

- **Bloque I: El saber filosófico:** en este bloque el alumnado se enfrenta por primera vez a conceptos altamente abstractos y que, en un principio, no muestran ninguna relación con la realidad más próxima del alumno. Por este motivo, el docente deberá afianzar estos primeros contenidos estrictamente filosóficos para que el alumno pueda construir una estructura fuerte que le permita dar el paso de lo fáctico y lo tangible, a lo reflexivo y abstracto.
- **Bloque II: El ser humano: persona y sociedad:** este bloque tiene un claro enfoque antropológico y sociológico, lo que implica que el ser humano sea estudiado desde una visión evolucionista hasta convertirse en ser social creador de grandes progreso, pero también de grandes catástrofes.
- **Bloque III: Filosofía moral y política, y Bloque IV: Democracia y ciudadanía:** tanto en el Bloque III como en el Bloque IV se parte ya de unos conocimientos previos adquiridos por el alumno y la alumna en la asignatura impartida en 4º de la E.S.O. *Ética y ciudadanía*, aunque, evidentemente, se amplían y descubren nuevos contenidos. Esto permite dedicarse a una reflexión más estrictamente filosófica acerca de la construcción del concepto de ciudadanía y las consecuencias de la aparición del Estado en la sociedad. El hecho de que se incida en un análisis más profundamente filosófico, no quiere decir que nos alejemos de las experiencias de los alumnos o de su realidad más inmediata. Al revés, tiene que ser una oportunidad para la construcción de un pensamiento crítico y autónomo que cuestione el “status quo” a través de problemas filosóficos o de interrogantes abiertos que puedan ser analizados en el aula y que motiven el interés del alumnado en la materia.

La asignatura de Filosofía se ha impartido tradicionalmente a través de la clase magistral interrogativa o participativa, dependiendo del profesorado, con el libro de texto de turno, la toma de apuntes por parte del alumnado y con un escaso uso de las nuevas tecnologías (NNTT) o de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Estos escasos cambios metodológicos de la asignatura se deben a la falta de recursos tecnológicos o de docentes en los centros públicos, bien sea por la insuficiente inversión económica en educación pública o por el ineficiente e ineficaz uso de los presupuestos empleados, la falta de formación del profesorado en NNTT o TICs y la ausencia de incentivos para motivar tal formación, y el aumento de ratio de horas y alumnos/as por clase y docente, lo que dificulta la disponibilidad horaria para preparar innovaciones o simplemente las clases. Además, parece que existe el propósito por parte de las consejerías de educación de convertir al profesorado en auténticos burócratas sin tiempo para hacer del objetivo “una educación pública y de calidad” una realidad tangible y no sólo un eslogan de manifestaciones y reformas políticas de educación.

4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN

4.1. Justificación y marco teórico de referencia

“Contamos con que salgas de tu refugio académico...que atravieses la barrera erudita [...] Contamos con que usted... encuentre el mejor de los mundos posibles. Estamos muy bajos de ánimo. Es usted nuestra única esperanza.”

El viaje del Profesor Caritat o las desventuras de la razón, Steven Lukes

La realidad política, social y económica de nuestro país provoca desilusión, apatía y decepción entre todos nosotros y nosotras, pero especialmente en los más jóvenes, que, por desgracia, crecen y se forman con la imagen del político corrupto, de un Estado que no hace nada por sus ciudadanos y ciudadanas y de la cultura de la queja, cuyo recorrido dura lo que dura una taza de café en una cafetería. Con el fin de intentar buscar soluciones y hacer partícipes de esas soluciones a los ciudadanos nace esta nueva Atlántida, donde todos los alumnos y todas las alumnas de 1º de Bachillerato tienen en sus manos la posibilidad de crear la tan ansiada utopía de la Atlántida. Además, con esta innovación se busca concienciar al alumnado de la dificultad de dirigir y crear un Estado y, a su vez, que conozcan en primera persona el funcionamiento todos los agentes e instituciones que lo forman.

Platón ya hacía referencia en sus diálogos a una civilización en guerra con Atenas, una superpotencia autárquica en la que vivían superhombres gobernados por los más ancianos, que obedecían las leyes divinas y se comportaban con gran virtud: una sociedad perfecta. Con el tiempo, su naturaleza divina se fue corrompiendo hasta alcanzar una dimensión mucho más humana. Se volvieron viciosos y Zeus, como castigo, decidió exterminar el país de los atlantes. Dado que el filósofo griego se interesaba tanto por las sociedades ideales, especialmente en *La República*, no parece insensato interpretar esta historia como una parábola, un relato cuya finalidad es ilustrar una lección: mostrar su sociedad perfecta y aquellos vicios que debía evitar para no caer en la más absoluta destrucción.

Platón no ha sido el único filósofo en detenerse a pensar en la utopía de la Atlántida; de hecho, se podría afirmar que la historia de la filosofía es un intento por encontrar esa forma de gobierno que acabe con los males que asolan nuestra sociedad para poder llegar a esa mayoría de edad que tanto ansiaba Kant y que sólo se podía conseguir a través de la razón: Sapere aude!

Uno de esos filósofos y politólogos que ha servido de inspiración para esta innovación es Steven Lukes (1941) y su libro *El viaje del Profesor Caritat o las desventuras de la razón*. El objetivo del Profesor Caritat es el espíritu tanto de la Atlántida como de la programación de *Filosofía y ciudadanía* en la que se encardina:

levantar la vista de libro y salir de su propio mundo intelectual, siempre de color rosa, para hacer frente a la realidad y no sólo interpretar el mundo, sino cambiarlo. Si sólo nos quedamos en lo estrictamente académico la formación siempre será deficitaria, ya que sólo el conocimiento alcanza su esplendor cuando hacemos el esfuerzo de conectar la erudición con la praxis. De este modo, el ser humano siempre se ve abocado a la eterna búsqueda del mejor de los mundos posibles para no perder la fe en un mundo, en una sociedad que Hobbes intentó teñir de pesimismo. Siempre hay que mantener la esperanza de que el lobo hobbesiano se pueda transformar en un Profesor Pangloss.

¿Serán capaces los alumnos y las alumnas de 1º de Bachillerato de encontrar esa Atlántida o se convertirán en filósofos vagabundos al igual que el Profesor Caritat?

4.2. Diagnóstico inicial

4.2.1. Ámbitos de mejora detectados

El uso de metodologías y temas alejados de los intereses y motivaciones del alumnado ha desencadenado en una gran apatía hacia la asignatura de *Filosofía y ciudadanía*, convirtiendo a esos alumnos y alumnas en meros receptores memorísticos de un conocimiento que creen está muy alejado de sus experiencias e inquietudes personales. Esto les lleva a preguntarse el porqué de estudiar Filosofía, si es algo que, según su opinión, no les vale de nada y está totalmente alejado de la realidad que se vive de puertas para fuera de la clase de Filosofía. Ante esta situación, un día se me ocurrió hacer dos simples preguntas al finalizar una clase de Filosofía y fueron las siguientes: ¿cómo os gustaría que se impartiese la Filosofía? ¿Qué suscitaría vuestro interés? La avalancha de respuestas no se hizo esperar y todas tenían los siguientes puntos en común:

- 1) Clases más participativas.
- 2) Actividades en las que ellos y ellas fuesen los creadores de su conocimiento y no meros copistas.
- 3) Tanto las clases como las diferentes actividades tienen que evidenciar la indisoluble relación que existe entre los conocimientos adquiridos en las clases de Filosofía y los problemas y grandes interrogantes a los que se enfrenta nuestra sociedad, sobre todo en temas tan actuales como la crisis, la corrupción, polémicos cambios legislativos, conflictos bélicos, los riesgos de las NNTP, etc., ya que son, entre otros, los temas que más llaman su atención.
- 4) Uso de NNTP y TICs. Es importante que la competencia digital comience a tener un mayor desarrollo en la Filosofía, ya que ésta no puede ser ajena a la gran revolución tecnológica que estamos viviendo hoy en día porque, de lo contrario, los alumnos y las alumnas verán esta materia como algo del pasado y que no debe ser muy importante si no es capaz de encontrar un sitio entre las NNTP y las TICs.

Para dar respuesta a todas estas sugerencias e inquietudes surge la construcción de la nueva Atlántida, ya que con ella se fomentan los siguientes aspectos:

- 1) Énfasis en el aprendizaje significativo partiendo de las experiencias, los preconceptos y las experiencias personales del alumnado para que sean ellos mismos los que construyan su saber. Así pues, el aprendizaje de la Filosofía se hace desde un horizonte altamente práctico y no sólo memorístico y teórico.
- 2) Esta innovación pretende propiciar una actitud filosófica ante sí mismos y ante el mundo, desde una óptica reflexiva, racional, crítica y comprometida.
- 3) Se busca, con esta innovación, convertir la clase de Filosofía en un laboratorio de ideas y posibles soluciones a los problemas actuales.
- 4) Uso de NNTT y TICs. El desarrollo de la competencia digital no es sólo fundamental para aprendizaje y vida académica del alumnado, sino que también es muy importante para su inserción en el mercado laboral.

Mientras formen y junten los pilares de sus Estados, descubrirán implícitamente cómo la Filosofía es el fundamento primero de cualquier Estado. Además, como esta innovación se realizará en grupos, ayudará a mejorar el clima de convivencia y a desarrollar otros valores como la tolerancia, el respeto, la organización y la responsabilidad, que son extremadamente importantes para crear un buen clima de trabajo no sólo en el aula, sino también en el Centro.

4.2.2. Descripción del contexto

En el Instituto de Luanco hay dos cursos de 1º de Bachillerato:

- 1º A de Humanidades y CC. Sociales con 14 alumnos y alumnas
- 1º B Tecnológico y de CC. de la Salud con 21 alumnas y alumnas

Las diferencias entre ambos grupos, como ya se ha mencionado, son evidentes no sólo a nivel académico, sino también a nivel de madurez y comportamiento. Para evitar la repetición en este punto, me remito a lo dicho en el apartado “1.2. Contexto del grupo-clase”

4.3. Objetivos

4.3.1. Objetivos finales

- 1) Conseguir una actitud filosófica ante sí mismos y ante el mundo.
- 2) Reconocer el vínculo entre la filosofía y el mundo real.

4.3.2. Objetivos específicos

- 1) Adquirir una actitud comprometida en la búsqueda de soluciones.
- 2) Adoptar una postura reflexiva, crítica y racional ante la creación de su Estado.
- 3) Concienciar de la importancia de la educación y, especialmente, de la Filosofía como medios para el progreso de un Estado.
- 4) Conocer el desarrollo y funcionamiento de un Estado.

4.3.4 Análisis de objetivos

OBJETIVOS FINALES	INDICADORES DE IMPACTO	MEDIDAS
<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir una actitud filosófica ante sí mismos y ante el mundo. - Reconocer el vínculo entre la filosofía y el mundo real. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes de 1º de Bachillerato son capaces de analizar sus experiencias e inquietudes a la luz de la filosofía. - Aumentan su interés y motivación en la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calificaciones del alumnado. - Cuestionario al alumnado a final de curso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO DE OBJETIVOS	MEDIDAS
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir una actitud comprometida en la búsqueda de soluciones. - Adoptar una postura reflexiva, crítica y racional ante la creación de su Estado. - Concienciar de la importancia de la educación y, especialmente, de la Filosofía como medios para el progreso de un Estado. - Conocer el desarrollo y funcionamiento de un Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo muestra reflexiones y argumentos comprometidos y coherentes con la ideología de su Estado. - Los/as alumnos/as se cuestionan el “status quo” actual y lo reflejan en su trabajo. - La participación en clase aumenta y es más enriquecedora. - Intentan construir un modelo educativo competente para su Estado. - Los/as alumnos/as comprenden textos legales y filosóficos que les ayudan a crear su Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de cada grupo a través de “Wikispaces classroom”. - Exposiciones orales. - Calificaciones. - Juntas de evaluación. - Cuestionarios.

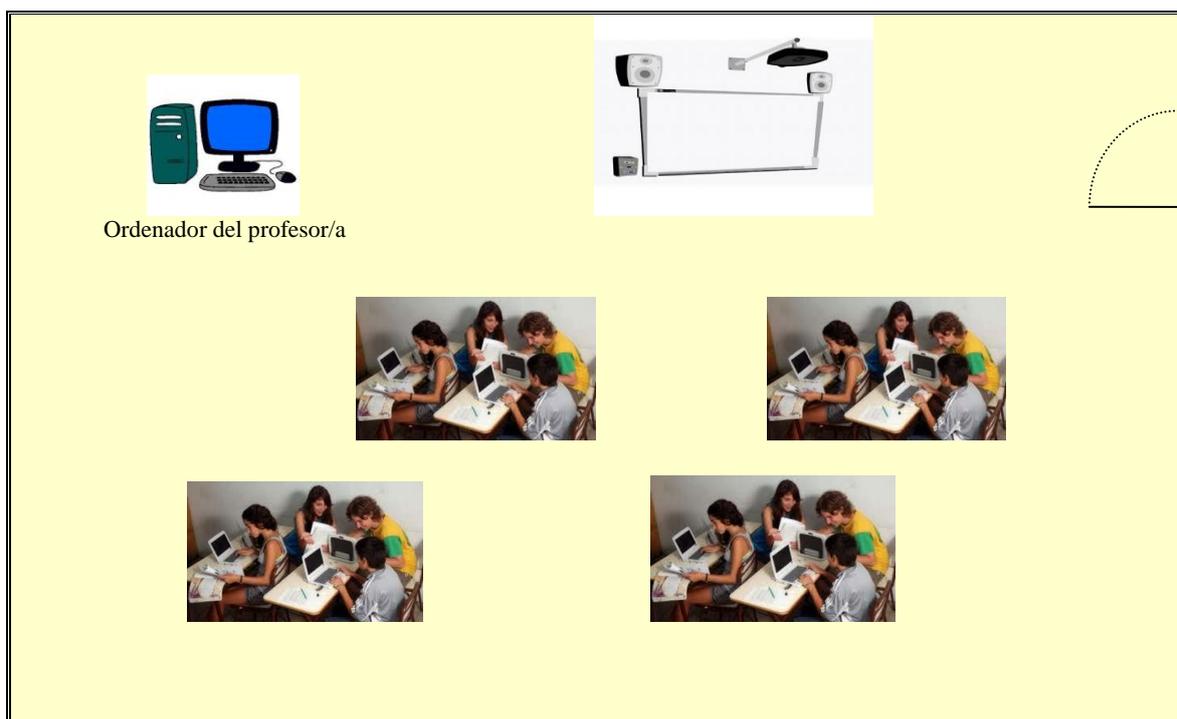
4.4. Desarrollo

Con esta innovación se busca romper, como ya hemos avanzado anteriormente, con la metodología clásica de clase magistral y toma de apuntes por parte de los/as alumnos/as, donde éstos son meros receptores individuales de conocimientos y no ven una aplicación efectiva de esos conocimiento en el mundo real. Así pues, con la construcción de la nueva Atlántida se proponen una serie de cambios metodológicos que buscan hacer hincapié en el aprendizaje significativo, cooperativo y colaborativo a través del trabajo en grupo y la investigación personal y grupal.

El **primer cambio** afecta a las **AULAS**: para llevar a cabo este proyecto es necesario que las aulas cuenten con ordenadores, un proyector, pizarra digital y altavoces, por lo que habría que solicitar en el curso anterior al inicio del proyecto que los grupos de 1º de Bachillerato se ubicasen en las aulas previstas con esos medios y la disponibilidad de los miniportátiles para poder usarlos durante las horas de *Filosofía* y *ciudadanía*.

El desenvolvimiento de esta innovación se hace íntegramente a través del trabajo en grupo, tanto dentro como fuera del aula, por lo que la disposición de los pupitres ya no puede ser la típica hilera de mesas mirando hacia la mesa del profesor y el encerado, sino que los pupitres se colocarían formando pequeñas mesas de trabajo para que cada grupo pueda trabajar cómodamente con sus materiales impresos y recursos electrónicos.

EL AULA



El **segundo cambio** es la **FORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**: como se ha dicho ya en el apartado 3.5., en la primera semana de clase del primer trimestre se hará un sociograma para conocer las relaciones internas del grupo-clase. Las utilidades pedagógicas que presenta el sociograma son (Artiaga, Castillo, Cereceda, González y Randa, 2006):

- 1) **Detección de problemas de inadaptación social**: detectar la existencia de alumnos o alumnas aislado/as en el grupo, es decir, no elegidos/as por nadie, ante lo cual habrá que procurar que los demás les presten atención.
- 2) **Determinación de estrategias metodológicas en el aula**: para que el docente pueda formar los grupos de trabajo para llevar a cabo esta innovación, será un dato valioso el de la estructura social o informal del grupo en su conjunto. Se procurará, en principio, que los grupos de trabajo se ajusten a los grupos aparecidos espontáneamente, en función de las preferencias manifestadas por el alumnado. Darán un resultado óptimo, siempre que la clase esté bien integrada y sin problemas especiales. Sin embargo, si existiese algún alumno o alguna alumna con dificultades de integración, el conocimiento estructural del grupo servirá para incorporarlo con los compañeros/s que más le puedan motivar y con los que él/ella se encuentre más compenetrado/a. Resultará, así, más fácil romper el aislamiento.
- 3) **Orientación personal y profesional de los alumnos**: en el plano personal la integración del individuo en la sociedad dependerá, en buena medida, de la capacidad que posea para relacionarse con sus conciudadanos, compañeros/as, amigos/as, familiares, etc. El resultado de estas relaciones condiciona absolutamente la felicidad o infelicidad de la persona, mucho más que otros componentes de su vida.
- 4) **Técnica para la evaluación del alumnado**: en un diagnóstico inicial, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en la reflexión final sobre los resultados alcanzados, se hace imprescindible disponer de datos relativos a la sociabilidad de la persona, pues es uno de los componentes decisivos para la vida. Una evaluación formativa no debe dejar sin valorar aspectos cualitativos de la educación, aunque resulten más difíciles de objetivar, ya que dejaría sin evaluar lo que realmente constituye la esencia de la educación: las actitudes, limitándose a medir lo que siempre ha resultado más sencillo, esto es, los contenidos conceptuales adquiridos en la enseñanza.

Por consiguiente, con los resultados del sociograma será mucho más fácil para el docente hacer unos grupos de trabajo que atiendan a la diversidad de relaciones existentes en el aula, evitar conflictos internos entre los miembros de un grupo y atajar problemas de aislamiento o rechazo, lo que genera un mejor ambiente de trabajo y mejores resultados tanto a nivel académico como a nivel actitudinal, ya que “el hecho de que tengamos la posibilidad de trabajar con aquellos que nos gustan o con quienes

nos sentimos bien, y que no lo hagamos con quienes evitaríamos porque nos hacen sentir incómodos, tiene implicaciones que van mucho más allá de nuestra propia satisfacción” (Gómez, 2002, p. 111). Además, para comprobar el buen funcionamiento del grupo o detectar problemas que puedan ir surgiendo en el transcurso de la innovación y solucionarlos, al final de cada trimestre se pasará a cada miembro de cada grupo un cuestionario con el fin de evaluar el clima del grupo y cómo se siente cada miembro en el mismo (Anexo 2).

El **tercer cambio** hace referencia al **PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**: el profesor o la profesora deja su función de dirección dentro del aula para convertirse en un guía del aprendizaje que los grupos de trabajo construyen. Esto no quiere decir que la clase se convierte en una hora de libre albedrío para el alumnado, sino que la figura del profesor se transforma en un consejero de apoyo ante las dudas que se vayan suscitando en los grupos durante la construcción de sus Estados. Por lo tanto, la atención ya no va dirigida de los alumnos y alumnas al docente, sino del docente a sus alumnos y alumnas, convirtiéndose éstos en los protagonistas de las clases y su aprendizaje.

Con respecto a los alumnos y las alumnas, tal y como acabamos de decir, son ellos y ellas el punto de referencias en las clases de *Filosofía* y *ciudadanía*. Por otra parte, el hecho de que las sesiones de desarrollen enteramente mediante el trabajo en grupo, facilita que el profesor o la profesora pueda atender a aquellos grupos que presenten mayores dificultades y prestar una mayor atención a sus necesidades, lo que favorece un aprendizaje más efectivo por parte del alumnado y una enseñanza más realista que atiende a la diversidad del grupo. Además, los alumnos y las alumnas aprenden la importancia de saber trabajar de manera cooperativa, colaborativa, organizada y a utilizar el diálogo como vehículo de resolución de conflictos dentro del grupo.

El **cuarto cambio**, en estrecha relación con el segundo cambio, **INTRODUCE LAS NNTT y las TICs** en el proceso enseñanza-aprendizaje: siempre que alguien piensa en una clase de Filosofía cree que los recursos y materiales empleados en la misma siguen siendo las tablillas de piedra de los sumerios. Sin embargo, esa creencia está muy alejada de la realidad porque la Filosofía puede tener su hueco en el mundo de las NNTT y las TICs, y de hecho lo tiene. Por este motivo, esta innovación pretende fusionar las NNTT y las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje de *Filosofía* y *ciudadanía* a través de “Wikispaces Classroom”.

Wikispaces Classroom es una plataforma gratuita enfocada a la educación y de fácil uso que permite crear un espacio para trabajar y comunicarse con los/as estudiantes no sólo en el espacio y tiempo de clase, sino también fuera del espacio y horario lectivo. Esto permite al profesor o la profesora comprobar el progreso diario de cada grupo de trabajo y así poder ayudar a los que presentan dificultades o ampliar contenidos para aquellos grupos que progresen más rápido. Además de la fácil estructura y organización

para presentar materiales y proyectos, Wikispaces da la oportunidad de crear chats seguros para facilitar la comunicación entre el docente y su alumnado, siempre controlados por el primero. De este modo, el proceso de enseñanza-aprendizaje sí que tiene un contacto con la realidad diaria del alumno, lo que propicia la interiorización de conocimientos de manera más fácil y efectiva. No sólo se aprende en el aula, sino que fuera de ella se abre un nuevo mundo de posibilidades educativas.

En Wikispaces el docente creará un espacio para desarrollar la construcción de la nueva Atlántida, donde ofrecerá información acerca de la estructura y normas del proyecto, los grupos de trabajo, materiales y recursos, objetivos a conseguir por cada trimestre y otras novedades que puedan ir surgiendo con el desarrollo de la innovación. Los/as alumnos/as, por su parte, deberán ir completando las actividades y objetivos propuestos para cada trimestre en el espacio habilitado para tal fin, donde a final de curso deberá haber un Estado completo de creación propia. Además, podrán subir los materiales y recursos que consideren oportunos para el proyecto, facilitar información que pueda ser útil para sus compañeros y compañeras o solicitar ayuda tanto a sus compañeros/as de clase como al docente.

El **quinto cambio** propuesto derivado de todos los demás, es el **PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA MATERIA**, es decir, la asignatura se evaluará y calificará a partir del proyecto de innovación y no mediante exámenes, ya que lo que se pretende crear es un espacio de trabajo abierto al diálogo, la reflexión y la investigación con el objetivo de que cada grupo llegue a construir su utopía, y ese objetivo no se puede medir mediante un examen, sino que tiene que ser el reflejo de un trabajo constante de todos los miembros del grupo. De este modo, como ya se ha afirmado en otras ocasiones, se pretende que el alumno y la alumna interioricen lo aprendido para poder llegar a un verdadero aprendizaje significativo que cobre sentido para ellos y que ese sentido se relacione con el mundo que les rodea.

Por otra parte, en las exposiciones orales, mientras que los grupos exponen sus trabajos, los compañeros y las compañeras tomarán nota de aquellos aspectos que no estén suficientemente claros, prepararán preguntas y reflexionarán sobre lo que escuchan (escucha activa). También es conveniente que participen en la evaluación, ya que de este modo, atienden a los errores cometidos por los compañeros y tratan de mejorarlos. Una vez finalizada la sesión, se comentará con todo el grupo los aspectos positivos y los que necesitan mejorar (aprendizaje a través del error). Del mismo modo, expresarán sus impresiones después de realizar la exposición.

4.3.1. Agentes implicados

Los agentes principalmente implicados son los/as profesores/as de del Dpto. de Filosofía y los/as alumnos/as de 1º de Bachillerato.

Como la Filosofía es obligatoria en 1º de Bachillerato, todos y todas los/as alumnos/as de este curso deberán participar en esta actividad como requisito indispensable para superar la asignatura.

La Dirección del centro también se verá afectada, ya que, desde un punto de vista organizativo y de gestión, es necesario solicitar aulas con el material y equipo necesario para llevar a cabo esta innovación, además de solicitar los miniportátiles para la hora de *Filosofía y ciudadanía*. Por otra parte, sería conveniente que en el momento de confeccionar los horarios se tuviese en cuenta que para un buen y rápido funcionamiento de los cambios metodológicos que se proponen con esta innovación, la clase de *Filosofía y ciudadanía* fuese después del recreo para tener tiempo de disponer los pupitres y el aula del modo en que son necesarios para trabajar en clase. Además, se antoja necesario solicitar que las clases de *Filosofía y ciudadanía* de los dos curso de 1º de Bachillerato vayan seguidas en el horario escolar con el fin de:

- 1) Trasladar a uno de los grupos a la clase anterior para poder utilizar el cambio en la disposición del aula hecho y así ahorrar tiempo.
- 2) Realizar la exposición del trabajo final en la última evaluación de manera más eficaz y provechosa para todos y todas.

Sería necesaria una reunión con los profesores y profesoras que componen el Dpto. de Filosofía para reestructurar la programación de *Filosofía y ciudadanía* y acomodarla lo más posible a la innovación, siempre que el equipo directivo estuviese de acuerdo.

4.3.2. Materiales de apoyo y recursos necesarios

4.3.2.1. Materiales de apoyo y recursos necesarios

- 1) Diferentes libros de texto y materiales elaborados por el docente.
- 2) Lukes, S. (2012). *El viaje del profesor Caritat o las desventuras de la razón*. Barcelona: Fábula Tusquets Editores.
- 3) Ordenadores y un proyector: Wikispaces Classroom
- 4) Artículos, noticias, libros filosóficos, textos legales, etc.
- 5) Películas y series.

4.3.2.2. Apoyos o materiales y recursos necesarios de carácter extraordinario

- 1) Conferencias de especialistas en diversas materias relaciones con la creación de un Estado como, por ejemplo, juristas, economistas, historiadores, políticos, científicos e investigadores, profesores, curas, etc...

- 2) Conferencias de asociaciones que luchan por la igualdad social y los DDHH como la “Plataforma STOP Desahucios”, “Amnistía Internacional”, “Cruz Roja”, plataformas pro-vida, asociaciones de inmigrantes, etc.
- 3) Visitas a instituciones o administraciones como el Ayto. de Gozón, Juzgados, Junta General del Principado de Asturias, Arzobispado de Oviedo, etc.
- 4) También sería interesante ofrecer alguna charla de los denominados grupos anti-sistema como el movimiento okupa o el 15-M.
- 5) Con el fin de fomentar el aprendizaje significativo, es muy importante que ellos y ellas busquen de manera autónoma información en asociaciones, fundaciones o instituciones en sus ciudades de origen, para promover el contacto y conocimiento de entorno más cercano.

En la creación y organización de un Estado entran en juego muchos factores y sensibilidades, lo que conlleva la responsabilidad de ofrecer al alumnado todo tipo de información y de diversas ideologías.

4.3.3. Plan de actividades

Cada grupo será el responsable de crear un modelo de Estado con su respectiva ideología, sin que en ningún momento se guíe o intente adoctrinar a ningún grupo en ninguna ideología en concreto. Lo más bonito e importante de esta innovación es ver qué deriva van tomando los diferentes Estados de cada grupo. Por este motivo es por lo que el profesor no asignará ninguna ideología a los grupos, sino que serán éstos, a partir de los contenidos y materiales proporcionados, quienes decidan que fundamentación ideológica tendrá su Estado. Esas bases ideológicas elegidas por los propios miembros del grupo, serán la columna vertebral de su Estado, puesto que tienen que hacer un desarrollo completamente coherente con aquéllas, es decir, no pueden dar saltos de un Estado liberalista a un Estado comunitarista según les convenga en cada momento, sino que si deciden crear un Estado enteramente liberalista habrán de hacerlo hasta las últimas consecuencias que ello implique. Sin embargo, no hay que olvidar que esto es una actividad que jamás deberá tener repercusiones o implicaciones personales entre los/as alumnos/as que generen tensiones o conflictos que entorpezcan el funcionamiento normal de la clase. Es importante que las ideologías no se repitan para así conseguir que la actividad sea lo más enriquecedora posible.

Al final del primer y segundo trimestre, cada grupo expondrá oralmente su parte al resto de sus compañeros/as de clase, para que éstos/as hagan observaciones constructivas sobre los puntos fuertes y débiles del trabajo que ha realizado el grupo con el fin de potenciar los aspectos positivos de su diseño, y solucionar y cambiar los negativos. De esta manera se logra involucrar a todos/as los/as alumnos/as en el proyecto y se les hace partícipes, a través del diálogo y el respeto, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, el hecho de exponer delante de tus compañeros/as de clase y que éstos luego realicen comentarios sobre tu trabajo, puede ser un factor que estimule y motive a los/as alumnos/as a esforzarse en la construcción de su Atlántida.

Con respecto al tercer trimestre, cuando éste termine, y una vez que los grupos hayan finalizado sus respectivos Estados, cada grupo presentará a los demás grupos de los dos cursos de 1º de Bach. su propuesta. Al finalizar las presentaciones, se elegirán las tres mejores propuestas y los tres ganadores deberán presentar su modelo de Estado a todos y todas los alumnos y las alumnas del Instituto. Como el I.E.S. de Luanco cuenta con un periódico (El Crisol) y una radio (REC), sería interesante y muy motivador que se hiciese una entrevista a los tres mejores grupo, donde se recogiese, entre otras cosas, el momento de su exposición frente a todos los/as alumnos/as del Instituto.

Es importante recordar que las actividades deberán estar tanto en consonancia con la innovación, como con la programación de la materia.

4.3.4. Fases

La innovación tendrá lugar durante todo un curso escolar, por lo que ésta afecta y se fusiona con toda la programación de *Filosofía y ciudadanía*. Cada trimestre atenderá al desarrollo de una determinada parte del Estado, siempre en relación con las unidades didácticas previstas en la programación para ese trimestre. De este modo, las partes del Estado que se crearán por trimestre son las siguientes:

TRIMESTRES	LA ATLÁNTIDA EN RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN: Objetivos por evaluación
1º	Bloque I: “El saber filosófico” <ul style="list-style-type: none"> • Educación y formas de gobierno. • Cimientos ideológicos del Estado.
2º	Bloque II: “El ser humano: persona y sociedad” <ul style="list-style-type: none"> • La convivencia en la ciudad. • Multiculturalismo: diversidad cultural e inmigración
2º	Bloque III: “Filosofía política y moral” <ul style="list-style-type: none"> • Derechos, deberes y libertades fundamentales • Iglesia y Estado • Justicia: sistema y ordenamiento jurídico • Política: elección de cargos • Medio ambiente
3º	Bloque III (continuación): “Filosofía política y moral” <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía • Sanidad

- Seguridad y defensa
- Economía: reparto de la riqueza y prestaciones sociales

4.4. Evaluación y seguimiento de la innovación

Al finalizar el curso, se pasará un cuestionario al alumnado de 1º de Bach para comprobar su grado de satisfacción con el proyecto y saber qué aspectos mejorar y cuáles mantener y potenciar (Anexo 3).

PARTE II: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA*

5. JUSTIFICACIÓN

La realización de esta programación implica una reflexión sobre los elementos curriculares, en particular sobre la secuenciación de contenidos, su organización y distribución en unidades didácticas. Se convierte así en una valiosa herramienta para la planificación de la enseñanza y debe tener siempre como marco de referencia las orientaciones y planteamientos pedagógicos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro. No se trata, por lo tanto, de una mera descripción de contenidos y actividades, sino de un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal en el alumnado.

Para poder lograr tales fines, esta programación gira en torno a cuatro ejes que consideramos fundamentales: la orientación de la asignatura de *Filosofía y ciudadanía* hacia una filosofía práctica, contextualizada, materialista y basada en un aprendizaje cooperativo.

Práctica porque no sólo busco un aprendizaje memorístico de innumerables doctrinas y sus máximos representantes, sino que quiero que el estudiante traspase el papel para fundirse con su realidad sociocultural y poder así convertirse en un agente activo en su entorno y crítico con el mismo, siempre utilizando como punto de apoyo la argumentación filosófica. De este modo, el estudiante podrá responder de manera crítica a las grandes preguntas kantianas sobre las que ha girado la historia de la filosofía: ¿qué puedo conocer?, ¿qué debo hacer? y ¿qué me está permitido esperar?, o lo que es lo mismo: ¿qué es el hombre?

Contextualizada desde un doble enfoque histórico y actual, ya que para poder comprender lo que acontece en nuestra experiencia vital más inmediata es también importante retrotraerse a las respuestas, siempre influenciadas por el contexto social, económico y cultural del momento, que los grandes filósofos han dada a las preguntas fundamentales de la filosofía. Es incuestionable que ese doble enfoque propuesto no puede permanecer ajeno a uno de los mayores cambios de paradigma de la humana: Internet. A través de una herramienta tan poderosa nuestro contexto puede cambiar en un solo click, ya que nos podemos sumergir en los mundos neoliberales de la sociedad estadounidense o pasar rápidamente a la eterna promesa que es América Latina. Nuestra realidad, por consiguiente, ya no se limita a un espacio concreto, sino que se globaliza y fusiona con mundos completamente diferentes y opuestos, lo que nos descubre nuevos horizontes y donde acceder a la información de su entorno es cuestión de segundos.

La globalización de la información nos acerca más fácilmente a los problemas del pasado para comprender los problemas del presente y poder encontrar soluciones ajustadas a las necesidades del lugar y del momento. Sin embargo, esa facilidad para

comprender y averiguar otros contextos necesita siempre de la mirada crítica del que los descubre o estudia, ya que el exceso de información puede conducirnos a la más absoluta oscuridad.

Materialista porque si buscamos una filosofía eminentemente práctica y contextualizada con su pasado y su presente, lo importante será la realidad material del mundo, ya que “Los filósofos no han hecho más que *interpretar* de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de **transformarlo**,” (Marx, 1845) y por este motivo es por lo que otorgo una especial relevancia al *Bloque III Filosofía política y moral*.

El aprendizaje cooperativo se comienza a fomentar en la escuela gracias al pensamiento pedagógico de J. Dewey y a las investigaciones y estudios de K. Lewin sobre la dinámica de grupos. Estas corrientes de pensamiento coinciden en la importancia de la interacción y de la cooperación en la escuela como medio de transformación de la sociedad (Morera, Climent, Iborra y Atienza, 2008), ya que es a través de esa interacción y cooperación la manera de luchar contra una sociedad maquiavélica basada en los logros y éxitos personales, fomentando la solidaridad y la empatía con el fin de no perder el “tú” por el camino.

Por último, señalar que esta programación tiene un carácter dinámico estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que considero más apropiadas, fruto de reflexiones, análisis e innovaciones realizadas a lo largo del proceso; y siempre con la intención de contribuir a su mejora.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivos generales de la etapa

Según el artículo 3 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianza el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos presentados en este Real Decreto, el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y currículo del bachillerato en el Principado de Asturias, añade en su artículo 4 dos objetivos teniendo en cuenta las peculiaridades culturales y educativas de esa Comunidad Autónoma:

- a) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- b) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable

6.2 Objetivos generales de la materia

Según el Real Decreto 1467/2007 y el Decreto 75/2008, la enseñanza de la *Filosofía y ciudadanía* en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos en el análisis, la argumentación y el debate.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando racionalmente tanto las ideas como las conductas.
3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional búsqueda de una definición colectiva de la verdad.
5. Analizar y comentar textos filosóficos, considerando tanto su coherencia interna como su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones que proponen.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información en diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, mostrando rigor intelectual en el planteamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones.
7. Adoptar una actitud cívica y de respeto ante las personas y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales o sociales.
8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
9. Valorar los intentos por construir un orden mundial basado en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
10. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
11. Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y

equitativa, y con la defensa de la naturaleza, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETERMINACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS: ESTRUCTURACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

7.1. Temas transversales

El Decreto 75/2008 señala como contenidos comunes de *Filosofía y ciudadanía* los siguientes:

1. Identificación, planteamiento y análisis crítico de cuestiones problemáticas filosóficas.
2. Búsqueda y selección de información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Tratamiento y análisis crítico de la información.
3. Comentario de textos definiendo y manejando con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos. Identificación de las ideas principales y de la estructura argumentativa. Reconocimiento del contexto histórico del texto y del autor o autora, y de su relación con otras ideas y autores y autoras. Establecimiento de conclusiones.
4. Realización de informes escritos y exposiciones orales. Redacción de paráfrasis y elaboración de esquemas. Exposición razonada de ideas y opiniones propias. Cita adecuada de autores o autoras y fuentes. Utilización de los recursos de las TICs para exponer información.
5. Participación en diálogos y debates. Argumentación razonada del propio pensamiento en contraste con el de otras personas. Respeto y valoración de las opiniones de los demás. Valoración de la razón como el instrumento adecuado para alcanzar acuerdos.
6. Realización de trabajos cooperativos, asumiendo responsablemente y de forma igualitaria las tareas propias y colectivas.
7. Actitud responsable y cívica de colaboración y participación que contribuya a la convivencia pacífica y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Actitud crítica ante los intentos de justificar cualquier tipo de discriminación.

7.2. Contenidos

BLOQUE 0: PREPARANDO LA ATLÁNTIDA

Introducción a la innovación y la programación: presentación y realización del sociograma.

Aprender a trabajar en grupo: para que los grupos de trabajo sean efectivos, se destinarán dos semanas a realizar diferentes actividades que les enseñarán a trabajar en grupo, ya que muchas veces exigimos que nuestros/as alumnos/as trabajen en grupo, pero ellos y ellas no saben cómo hacerlo y los docentes tampoco les enseñamos. Las actividades que proponemos las tomamos de Brunet, J.J. y Negro J.L. (1999). *Tutoría con adolescentes*. Madrid: Ediciones San Pío X, y son las siguientes:

- *Origami* (p. 248) → Objetivo: Trazar nuestros objetivos como grupo
- *Preparando una fiesta* (p. 264) → Objetivo: Organizar el grupo para realizar una tarea.
- *Los problemas de Juan Manuel...* (p. 285) → Objetivo: Resolver un problema en grupo.
- *Una difícil situación* (p. 294) → Objetivo: Decidir y tomar decisiones juntos a través de diferentes mecanismos
- *En busca del consenso* (p. 304) → Objetivo: Tomar decisiones por consenso, sin votación.

Formación de los grupos a raíz de los resultados del sociograma.

BLOQUE I: EL SABER FILOSÓFICO

Unidad 1. La filosofía y el mundo del saber

1.1. El origen de la filosofía: el paso del mito al logos.

1.2. El saber filosófico y otros saberes: características. La función y la necesidad de la filosofía.

Unidad 2. Los grandes problemas de la filosofía

2.1. El ser: ser y devenir. Realidad y apariencia. El ser y la nada. Espiritualismo y materialismo.

2.2. La verdad: interpretaciones filosóficas de la verdad. Teorías sobre la posibilidad de encontrar la verdad.

2.3. El sentido de la vida: la felicidad, el dolor y la muerte.

2.4. El Absoluto: la posibilidad de acceder a lo Absoluto y la experiencia religiosa.

2.5. El bien y el mal: la naturaleza del bien y del mal. La existencia del mal en el mundo.

Unidad 3: La filosofía como racionalidad teórica y práctica

3.1. El conocimiento: la epistemología. El conocimiento sensible e inteligible.

3.2. Racionalidad práctica moral y política: ética y política desde la Grecia Clásica hasta la época contemporánea.

BLOQUE II: EL SER HUMANO: PERSONA Y SOCIEDAD

Unidad 4. La dimensión biológica y personal

4.1. Explicaciones preevolucionistas: creacionismo

4.2. Explicaciones evolucionistas: Darwin, Lamarck y Mendel

4.3. Evolución del ser humano: desde los primates hasta el *Homo sapiens sapiens*.

4.4. El lenguaje y la capacidad simbólica

4.5. Aproximación a la noción de persona: desde la Antigüedad clásica hasta la Época Contemporánea.

Unidad 5. La dimensión socio-cultural: individuo, cultura y sociedad

5.1. La cultura como factor humanizador y la diversidad cultural

- Etnocentrismo, racismo, xenofobia, relativismo cultural, universalismo, interculturalismo y diálogo.
- Polémica sobre la posmodernidad: Habermas Vs. Rorty.
- Los cinco tipos de transformaciones culturales según Jesús Mosterín.
- Tensión entre naturaleza y cultura.

5.2. El proceso de socialización y su tipología

- Agentes de la socialización.
- Efectos de la socialización.

5.3. Relaciones individuo-sociedad: comunitarismo, liberalismo y humanismo

- Tensiones en la relación individuo-sociedad: rechazo, autoexclusión, marginación y violencia.
- Armonía en la relación individuo-sociedad.

BLOQUE III: FILOSOFÍA POLÍTICA Y MORAL

Unidad 6. De la moral a la ética

6.1. Libertad y responsabilidad

6.2. Delimitación del acto moral

6.3. Origen y desarrollo de la conciencia moral

6.4. Principales teorías éticas

- Intelectualismo moral
- Eudemonismo
- Hedonismo
- Estoicismo
- Iusnaturalismo ético
- Formalismo
- Emotivismo
- Utilitarismo
- Ética discursiva

6.5. Éticas ecológicas

- Antropocentrismo
- Los animales como centro
- Biocentrismo
- Ecocentrismo

Unidad 7: La organización social

7.1. El sistema social: evolución histórica de los sistemas sociales

7.2. El Orden social: concepto de estructura social, los grupos sociales, las instituciones y la cohesión social.

7.3. El cambio social: transformación social, tipos de cambio social y factores del cambio social.

Unidad 8: Origen y legitimidad del poder político

8.1. Principales teorías sobre el Estado

- Platón
- Aristóteles
- Contractualismo
- Liberalismo
- Utilitarismo
- Comunismo

8.2. La legitimación del Estado

8.3. La justicia y el Derecho: concepto de justicia y de Derecho. Moralidad, legalidad y legitimidad de las leyes: iusnaturalismo, positivismo y neocontractulismo.

8.4. Los Derechos Humanos

Unidad 9: Democracia y ciudadanía

9.1. Democracia: tipos de democracia, criterios democráticos y riesgos de la democracia

9.2. Ciudadanía: origen y evolución del término. Fundamentación filosófica. Las virtudes cívicas para la ciudadanía.

9.3. Retos y problemas actuales

- Trabajo
- Tecnología y su impacto en el mundo
- Pacifismo
- Ecologismo y desarrollo sostenible
- Consumismo
- Igualdad de oportunidades

8. TEMPORALIZACIÓN

Para la realización del siguiente cronograma, me he basado en la Resolución de 2 de mayo de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2013-2014:

1er. TRIMESTRE: 16/09/2013-20/12/2013

Meses y semanas Unidades didácticas	SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
Bloque 0																	
UD. 1																	
UD. 2																	
UD. 3																	
UD. 4																	
Control logro objetivos y presentaciones																	
Junta de evaluación																	

2º TRIMESTRE: 8/01/2014-10/04/2014

Meses y semanas Unidades didácticas	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
UD. 5																
UD. 6																
UD. 7																
UD. 8																
Control logro objetivos y presentaciones																
Junta de evaluación																

3er. TRIMESTRE: 21/04/2014-23/06/2014

Meses y semanas Unidades didácticas	ABRIL					MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
UD. 9													
Supervisión final de la Atlántida													
Presentaciones ante alumnado 1º Bach y elección													
Presentación 3 mejores grupos ante el IES													
Junta de evaluación													

9. METODOLOGÍA

Esta programación se basa, como ya se ha expuesto, en una metodología activa, que consiste en técnicas y estrategias que utiliza el docente para convertir el proceso de enseñanza en actividades que fomenten la participación activa del estudiante y lleven al aprendizaje. Así pues, las técnicas que esta programación utiliza son la lección magistral participativa, el trabajo en grupo y la técnica expositiva.

9.1 La lección magistral participativa

La lección magistral participativa es una modificación o adaptación de la clase magistral tradicional que aprovecha las ventajas que ésta presenta para conseguir un aprendizaje activo y significativo por parte de los estudiantes (Ribes, 2008). De este modo, las capacidades que esta técnica didáctica puede desarrollar son:

- 1) Aprender a escuchar y desarrollar la capacidad de atención.
- 2) Adquirir estrategias de reflexión, síntesis y evaluación.
- 3) Adquirir estrategias de imitación de comunicación de ideas, elaboración de conclusiones, planificación, organización y gestión del tiempo, etc.

Con la lección magistral participativa se pretende hacer accesibles a los alumnos y las alumnas aquellos temas o conceptos que por su abstracción, novedad o dificultad provocarían un inevitable desánimo si tuvieran que abordarlos a través de la simple lectura sin ayuda del docente.

Por otra parte, el profesor o la profesora ofrecen una visión más equilibrada y ecuánime de la que suelen presentar los libros de texto, ampliando sus contenidos y ofreciendo otros puntos de vista. Esto suscita, tanto de manera directa e indirecta, un incremento en el interés del alumnado al verse motivados por un/a experto/a en la materia, lo que despierta su curiosidad por nuevos horizontes.

Para que todo esto sea posible, es necesario un gran trabajo por parte del docente en preparar las diferentes sesiones de manera clara y estructura, lo que ayudará al alumno/a a comprender la conexión intrínseca entre la filosofía y el mundo real para poder construir la utopía de la Atlántida.

9.2. Trabajo en grupo

La metodología activa más importante de esta programación y sobre la que se sustenta la innovación es el trabajo en grupo. A través del trabajo en grupo se quiere conseguir un aprendizaje cooperativo que fomente valores como la empatía, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia y el respeto, tan en detrimento en nuestras sociedades neoliberalistas y capitalistas que sólo premian la individualidad. Por aprendizaje cooperativo se entiende todas aquellas estrategias o técnicas de instrucción en las que los estudiantes trabajan divididos en grupos pequeños realizando actividades de aprendizaje y son evaluados según la productividad del grupo (Slavin, 1985).

En el caso que nos ocupa, los grupos tienen como misión la construcción de su Atlántida. Esta actividad sólo se puede conseguir mediante la organización del trabajo entre los miembros del grupo a través de unos objetivos comunes, y con compromisos y reglas del juego compartidas. Sin embargo, muchas veces nos encontramos con que los grupos de trabajo lejos de cumplir su cometido de manera eficaz, son más bien un medio de distracción y pérdida de tiempo para los estudiantes. Por este motivo es muy importante, tal y como se dice en el apartado 7.2., dedicar varias sesiones al comienzo del curso a enseñar a los alumnos y las alumnas cómo se debe trabajar equipo. Los grupos de trabajo basados en el aprendizaje cooperativo deben sustentarse, por consiguiente, en los siguientes principios básicos (Johnson y Johnson, 1989):

- 1) **Cooperación:** interdependencia positiva entre los estudiantes compartiendo recursos, inquietudes, logros y metas, procurando así, un beneficio tanto para sí mismos como para los demás integrantes del grupo. Todos los miembros son necesarios y nadie trabaja al margen del resto para llegar a una meta común.

- 2) **Responsabilidad:** exigencia individual respecto a la tarea a desarrollar. Cada estudiante es individualmente responsable de una parte equitativa del trabajo de grupo y rinde cuentas de su tarea y de la realizada por todos los demás. Como en la construcción de un rompecabezas, cada pieza es necesaria pero insuficiente.
- 3) **Comunicación:** se exige comunicación abierta entre los miembros del equipo para coordinar las acciones individuales. Interacción cara a cara para intercambiar impresiones, información, conocimientos y materiales. El equipo trabaja como una maquinaria con distintos engranajes que deben funcionar a la perfección; si uno falla, el equipo fracasa.
- 4) **Habilidades personales y de trabajo en equipo:** les permite aprender a resolver problemas juntos y a tomar decisiones. El grupo se somete a procesos de reflexión acerca de su trabajo tomando decisiones en cuanto a su funcionamiento. Se debe aprovechar la resolución de los conflictos, si los hubiera, como oportunidad para desarrollar sus habilidades personales.
- 5) **Autoevaluación:** reflexión sobre el trabajo realizado por los propios miembros periódicamente, identificando los aspectos positivos y negativos y los cambios necesarios para mejorar su trabajo y su aprendizaje.

La formación de los grupos, como ya se ha apuntado, será responsabilidad del profesor, puesto que suelen ser los más efectivos. Para tal fin se realizará un sociograma al comienzo del curso académico (apartado 4.3). El tamaño más óptimo de los equipos es de entre tres a cinco miembros, porque en grupos de trabajo más grandes puede que no todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar, y en parejas puede dominar uno. Teniendo en cuenta esta directriz, los grupos de trabajo propuestos quedarían formados de la siguiente manera:

- 1º A de Bachillerato (14 alumnos/as): dos grupos de cuatro personas cada uno, y dos grupos de tres miembros cada uno.
- 1º B de Bachillerato (21 alumnos/as): cuatro grupos de cuatro miembros cada uno, y un grupo de cinco personas.

El hecho de que las mismas personas trabajen juntas en el mismo grupo durante todo el curso traerá como consecuencia una mayor eficacia y eficiencia, además de la oportunidad de aprender con otros/as compañeros/as.

Por consiguiente, esta dinámica favorece el desarrollo de procesos cognitivos como la observación, el análisis, la capacidad de síntesis, el seguir instrucciones, comparar, clasificar, tomar decisiones y resolver problemas en los que la interacción enriquece los resultados y estimula la creatividad. Al mismo tiempo proporciona el entrenamiento de las habilidades sociales que los estudiantes necesitan para su vida diaria.

9.3. Exposiciones orales

En las nuevas perspectivas pedagógicas de la enseñanza se contempla el dominio de la lengua escrita y oral como de gran relevancia para la formación integral del individuo. Si bien es cierto que muchas personas poseen una elocuencia innata, no hay que olvidar que ésta se adquiere tras un proceso de aprendizaje escrito y oral, y por esto esta programación propone varias exposiciones de los grupos de trabajo al finalizar cada trimestre y otra exposición delante de todo el alumnado del centro, con el fin de que:

- 1) Los alumnos y las alumnas aprendan y recuerden por más tiempo el tema tratado.
- 2) Se fomente el pensamiento crítico, y la capacidad de observación y de análisis.
- 3) Se desarrollen destrezas de comunicación fundamentales tanto para su futuro académico como profesional.
- 4) Se mejore el vocabulario, y se evitan muletillas y redundancias.
- 5) Con su práctica se pierda el miedo escénico.

10. RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1. Materiales de apoyo y recursos necesarios

- 1) Diferentes libros de texto y materiales elaborados por el docente.
- 2) Lukes, S. (2012). *El viaje del profesor Caritat o las desventuras de la razón*. Barcelona: Fábula Tusquets Editores.
- 3) Ordenadores y un proyector: Wikispaces Classroom
- 4) Artículos, noticias, libros filosóficos, textos legales, etc.
- 5) Películas y series.

10.2. Apoyos o materiales y recursos necesarios de carácter extraordinario

- 1) Conferencias de especialistas en diversas materias relaciones con la creación de un Estado como, por ejemplo, juristas, economistas, historiadores, políticos, científicos e investigadores, profesores, curas, etc...
- 2) Conferencias de asociaciones que luchan por la igualdad social y los DDHH como la “Plataforma STOP Desahucios”, “Amnistía Internacional”, “Cruz Roja”, plataformas pro-vida, asociaciones de inmigrantes, etc.
- 3) Visitas a instituciones o administraciones como el Ayto. de Gozón, Juzgados, Junta General del Principado de Asturias, Arzobispado de Oviedo, etc.

- 4) También sería interesante ofrecer alguna charla de los denominados grupos anti-sistema como el movimiento okupa o el 15-M.
- 5) Con el fin de fomentar el aprendizaje significativo, es muy importante que ellos y ellas busquen de manera autónoma información en asociaciones, fundaciones o instituciones en sus ciudades de origen, para promover el contacto y conocimiento de entorno más cercano.

En la creación y organización de un Estado entran en juego muchos factores y sensibilidades, lo que conlleva la responsabilidad de ofrecer al alumnado todo tipo de información y de diversas ideologías.

11. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

11.1. Criterios de evaluación del Principado de Asturias

Tomando como base el ya mencionado Real Decreto 1467/2007, el Decreto 75/2008 establece los siguientes criterios de evaluación para la asignatura de *Filosofía y ciudadanía*:

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para reconocer lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste aborda, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación oral y escrita de los conceptos y preguntas fundamentales. Se trataría de verificar también, mediante el análisis y comparación de textos procedentes de diversos saberes, que se valoran las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo.

2. Razonar con argumentaciones bien construidas, realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión fundamentada en torno a los problemas filosóficos, tanto teóricos como prácticos.

Con este criterio se pretende evaluar, mediante la realización de análisis y comentarios de textos, la realización de mapas conceptuales, pruebas escritas, exposiciones orales, trabajos monográficos u otros procedimientos, la capacidad para expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de datos, la reproducción acrítica, la improvisación y la superficialidad.

3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para construir y enriquecer las propias opiniones, integrando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia, mediante la realización de actividades de tipo reflexivo, como composiciones filosóficas, investigaciones individuales y en equipo, preparación y realización de debates, en las que de modo significativo y funcional se relacionen nuevos contenidos entre sí y con ámbitos de la experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión.

4. Utilizar y valorar el diálogo como instrumento de búsqueda de una definición colectiva de la verdad, como proceso de construcción de aprendizajes significativos, y como herramienta indispensable para la convivencia y el trabajo cooperativo, reconociendo y practicando los valores democráticos intrínsecos del diálogo: el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, el civismo, etc.

Con este criterio se trata de evaluar que se reconoce y asume la importancia del diálogo racional, mediante la realización de diálogos y debates sobre cuestiones y problemas filosóficos, tanto teóricos como prácticos, o relacionados con la experiencia directa del alumnado, en los que sea necesario exponer y argumentar las propias opiniones y contrastarlas con las de otras personas de forma constructiva y respetuosa.

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos, y políticos, u otros, y comunicarla oralmente y por escrito, utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para seleccionar y manejar información procedente de fuentes diversas: bibliográficas, de los medios de comunicación y de información, o la procedente de la propia experiencia. Así mismo se pretende evaluar el dominio de las destrezas de carácter general necesarias para el análisis crítico de la información (la observación, la descripción, la clasificación, la sistematización, la comparación, la valoración, etc.) y para la comunicación oral y escrita, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (realización de informes escritos y presentaciones multimedia, publicación de información en Internet, etc.).

6. Analizar y explicar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta, profundizando en las diferentes dimensiones que los constituyen y en las diversas concepciones filosóficas que lo han definido hasta hoy.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para expresar la integración de las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en su origen natural y evolutivo, en la dialéctica entre naturaleza y cultura e individuo y ser social, y en el carácter lógico-simbólico.

La comprobación de este criterio podrá llevarse a cabo mediante la elaboración de esquemas, la búsqueda de análisis de pruebas del proceso evolutivo aportadas por diferentes ciencias, el análisis y comentarios de textos antropológicos, la elaboración de trabajos monográficos, la resolución de ejercicios de lógica de diversos tipos, etc.

7. Identificar y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para explicar y describir el sentido de la razón práctica, así como la necesidad de la libertad para realizar acciones morales, y consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos en el ámbito personal y social, reflexionando especialmente sobre la justicia, el bien, la felicidad, el deber y los valores recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

8. Distinguir y valorar las ideas filosóficas que han contribuido en distintos momentos históricos a definir la idea de ciudadanía, desde la Grecia clásica hasta el mundo actual, haciendo énfasis en la Ilustración y en la fundamentación histórica de los Derechos Humanos, así como las discriminaciones que han sufrido diferentes colectivos a lo largo de la historia, especialmente las mujeres, para acceder a la ciudadanía.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para describir la construcción de la idea de ciudadanía y su fundamentación ético-política, reconociéndola como tarea histórica inacabada y analizando críticamente las dificultades para el acceso a la ciudadanía de diferentes colectivos, especialmente las mujeres a lo largo de la historia. También se evaluará la capacidad para reconocer y practicar las virtudes cívicas que hacen posible una convivencia democrática en el marco universal de los DD.HH.

9. Reconocer y analizar los conflictos, logros, dificultades, cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano y la ciudadana en las complejas sociedades actuales, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para identificar y describir los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual, y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática.

Asimismo, trata de evaluar la capacidad para analizar críticamente dichos problemas sociales y políticos, y proponer de forma argumentada posibles soluciones a

los mismos, mostrando una actitud cívica, cooperativa, democrática y contraria a cualquier tipo de discriminación.

10. Señalar y describir las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando en especial las que fundamentan el Estado democrático y de derecho, y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para explicar el origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, y tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más justo y solidario.

11.2. Criterios de evaluación específicos

- **Aspectos conceptuales:**

El/la alumno/a:

- 1) Asimila de los contenidos de cada unidad y los relaciona con la innovación.
- 2) Valora críticamente de los problemas planteados.
- 3) Conoce los temas trabajados en clase.
- 4) Identifica las ideas principales y secundarias.
- 5) Hace referencia a los contenidos trabajados en clase.
- 6) Realiza aportaciones y propuestas personales, originales y creativas.

- **Aspectos procedimentales:**

El/la alumno/a:

- 1) Construye su Estado en coherencia y consonancia con su base ideológica y filosófica en el tiempo y forma solicitados.
- 2) Es capaz de trabajar en grupo favoreciendo el aprendizaje cooperativo.
- 3) Puede realizar una buena exposición oral
- 4) Desarrolla su capacidad investigadora a través de diferentes medios y fuentes de información.
- 5) Comprende y relaciona contenidos.
- 6) Reflexiona sobre los problemas y controversias planteados en el aula.
- 7) Busca y selecciona información a través del contraste, el análisis, la síntesis y la evaluación crítica de la misma.
- 8) Cita las referencias bibliográficas.
- 9) Utiliza un lenguaje gramaticalmente correcto, claro, preciso, con vocabulario amplio y sin faltas de ortografía.

- **Aspectos actitudinales:**

El/la alumno/a:

- 1) Realiza regularmente las tareas.
- 2) Respeta las opiniones de sus compañeros/as utilizando el diálogo como medio para la resolución de conflictos.
- 3) Mantiene una actitud participativa y respetuosa en el aula y en los grupos de trabajo.

11. 3. Criterios de calificación

Los grupos serán calificados a través de:

Trabajo escrito en “Wikispaces Classroom”.	40%
Exposición oral de sus trabajos.	40%
Actitud participativa y respetuosa en el aula y grupo de trabajo.	20%

Por consiguiente, esta innovación no se evaluará a través de ningún examen y control de contenidos, ya que, como hemos dicho anteriormente (epígrafe 4.4.), se trata de que el alumnado interiorice y desarrolle su propio aprendizaje y no de que lo memorice y reproduzca en un examen sin haber entendido nada de lo escrito.

Con las exposiciones orales también se facilita el aprendizaje significativo no sólo de los ponentes, sino también de la audiencia, porque el alumno se convierte en un sujeto activo de transmisión y recepción de contenidos, es decir, se produce un “feedback” entre los disertadores mediante sus exposiciones, y el público a través de los comentarios constructivos a sus compañeros. De este modo trabajan habilidades tan importantes para la vida diaria como es la comunicación y expresión oral, y, por otra parte, el saber asumir tanto las críticas como los halagos. Para evaluar la exposición oral, se adjunta una tabla en el Anexo 4

Como ya se ha comentado, los trabajos los supervisará el docente antes de que tengan lugar las exposiciones orales para comprobar que se ha llegado a los objetivos marcados y para resolver posibles dudas o deficiencias en el trabajo.

El clima de trabajo en los grupos se controlará a través de un cuestionario que se pasará a los miembros de cada grupo.

12. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Como se ha expresado en el epígrafe anterior, la materia de Filosofía y *ciudadanía* de 1º de Bachillerato no se pretende controlar a través de exámenes, ya que sería una incoherencia con el cambio metodológico propuesto por la innovación y con la esencia misma del proyecto. Por este motivo, aquellos grupos que al finalizar cada evaluación no hayan cumplido con los objetivos indicados al principio de cada de

trimestre (ver cuadro del apartado 4.3.4.), suspenderán dicha evaluación y deberán recuperarla en la siguiente. Si en la última evaluación siguen sin recuperar las anteriores y no cumplen los objetivos marcados, suspenderán toda la asignatura. En ese caso, tendrán que presentarse a la **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**, que consistirá en una disertación basada en el libro que vertebra esta innovación y, por lo tanto, esta programación: *El viaje del Profesor Caritat* (Lukes, 2012).

La disertación girará en torno a estas dos preguntas, que están en estrecha relación con lo visto durante el curso y que, además de recordamos a Caritat, nos evocan al “velo de ignorancia” de J. Rawls:

- 1) ¿Con qué lugar me conformaría para comenzar una nueva vida?
- 2) ¿Dónde aconsejaría yo nacer a alguien que todavía no ha nacido, si ignorara por completo sus habilidades, capacidades, su situación económica, sexo, raza, religión, posición social y planes futuros?

Con esta prueba, se pretende que el alumno haga un ejercicio de reflexión y análisis, y no se dedique a “empollar” una lista de contenidos mínimos durante el verano para luego “vomitarlo” todo en el examen sin haber comprendido nada. Para poder contestar a estas preguntas, el alumno podrá utilizar el material colgado en “Wikispace classroom”.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De no tener el alumnado un nivel homogéneo de conocimientos, circunstancia que se intentará detectar en las primeras sesiones, se intentará flexibilizar la programación para garantizar un desarrollo mínimo de capacidades, al tiempo que el alumnado más aventajado pueda ampliar sus conocimientos.

En todo caso se tendrá en cuenta:

- 1) Planteamiento de ideas generales y realización de esquemas y mapas conceptuales que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales. El conjunto del alumnado debe alcanzar un nivel razonable de consecución de los objetivos fijados en la presente programación sean cuales fueren sus capacidades.
- 2) Ejercicios de distintos grados de dificultad para que la diversidad de estudiantes puedan desarrollar sus capacidades.

Por otra parte, como ya ha dicho, el hecho de que los alumnos y las alumnas trabajen en grupos facilita poder atender las necesidades específicas de cada grupo. Además, el hecho de que el docente forme él mismo los grupos garantiza la heterogeneidad académica, cosa que puede ser de gran ayuda para aquellos/as alumnos/as que necesiten un pequeño refuerzo o apoyo.

14. EJEMPLIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

14.2. UNIDAD 5. La dimensión socio-cultural: individuo, cultura y sociedad (Bloque II)

I. JUSTIFICACIÓN

La cultura es lo que nos hace dar el salto de individuos únicamente biológicos a ser individuos sociales con aportaciones que han cambiado el curso de la humanidad y la forma de entender el mundo. Esta amplitud de miras no se consigue sólo desde un punto de vista, sino que es preciso empaparse de la diversidad cultural existente para poder empatizar con el “tú” que tenemos en frente y explorar nuevas formas de entender la vida. Desde esta base, y en la era de la globalización, los movimientos migratorios han trastocado nuestros pequeños ecosistemas llenos, en ocasiones, de prejuicios y creencias rancias que nos hacen caer en la exclusión al diferente. Para luchar contra esta lacra, es preciso estudiar la multiculturalidad existente en el mundo y las consecuencias que ésta produce.

Por otra parte, los gobiernos no pueden dar la espalda al fenómeno de la inmigración, que es tan importante en nuestro país y que en los últimos meses ha ocupado decenas de páginas en los periódicos. Por este motivo, un Estado debe siempre intentar organizar ese flujo de personas que intentan entrar todos los días en sus fronteras a través de políticas de inmigración, y este es, entre otros, un objetivo clave de esta unidad: la creación de políticas de inmigración de la Atlántida y las repercusiones que éstas tienen en la convivencia y las relaciones individuo-sociedad.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD

- 1) Conocer la situación actual de los inmigrantes en tu localidad según la normativa vigente.
- 2) Relacionar los contenidos vistos con el tratamiento que se le dará en vuestro Estado a la inmigración y las políticas que la regularán.
- 3) Analizar los contenidos que forman parte de la cultura.
- 4) Comprender y emplear con propiedad los conceptos vistos en esta unidad didáctica.
- 5) Entender la socialización como integración social y proceso de formación y crecimiento personal.

III. CONTENIDOS

III.1. Conceptuales

5.1. La cultura como factor humanizador y la diversidad cultural

- Etnocentrismo, racismo, xenofobia, relativismo cultural, universalismo, interculturalismo y diálogo.
- Polémica sobre la posmodernidad: Habermas Vs. Rorty.
- Los cinco tipos de transformaciones culturales según Jesús Mosterín.
- Tensión entre naturaleza y cultura.

5.2. El proceso de socialización y su tipología

- Agentes de la socialización.
- Efectos de la socialización.

5.3. Relaciones individuo-sociedad: comunitarismo, liberalismo y humanismo

- Tensiones en la relación individuo-sociedad: rechazo, autoexclusión, marginación y violencia.
- Armonía en la relación individuo-sociedad.

III.2. Procedimentales

- 1) Explicación de los recientes cambios en las políticas de inmigración a través de la película.
- 2) Elaboración de una política o medidas de inmigración coherentes con el Estado que se está creando.
- 3) Recopilación y utilización de información de diversas fuentes: apuntes y textos suministrados por el docente a través de “Wikispaces classroom” y recursos buscados por el alumnado en diversas fuentes y medios de comunicación.
- 4) Análisis de la información recabada y posterior síntesis de los contenidos relevantes para la unidad didáctica y la construcción de la Atlántida.
- 5) Utilización de un lenguaje gramaticalmente correcto, claro, preciso, con vocabulario amplio y sin faltas de ortografía.

III.3. Actitudinales

- 1) Valoración de la riqueza cultural que aporta la inmigración.
- 2) Regularidad, continuidad e interés en el trabajo diario.
- 3) Manifestación de comportamientos de cooperación y apoyo mutuo en los grupos de trabajo.
- 4) Se adoptará una posición respetuosa con las diferencias intelectuales

IV. ACTIVIDADES Y RECURSOS

1. Visionado de la película *Las cartas de Alou* (1990), de Montxo Armendáriz y contestar a las siguientes preguntas en los grupos de trabajo. Cuando todos los grupos tengan sus respuestas, se hará una puesta en común.

- Explicad la visión de Alou respecto a nuestros valores y nuestras formas de vida: ¿Qué cosas os resultan más extrañas y cuáles más similares a las suyas? ¿A través de qué vía conocemos sus opiniones?
- ¿Qué aspectos habéis descubierto gracias a la película sobre las condiciones de vida de los inmigrantes?
- ¿Qué situaciones reflejadas en la película continúan produciéndose actualmente y cuáles están ya solucionadas?
- ¿Cuáles son las comunidades de inmigrantes más numerosas de vuestra ciudad?
- ¿Actualmente, las condiciones legales de los inmigrantes son mejores que las que nos muestra la película?
- ¿En qué barrios de vuestra ciudad se concentra los inmigrantes? Si valoras las características urbanísticas y arquitectónicas de la zona ¿qué conclusiones sacas?
- Identificad el tipo de conflictos (sociales, políticos, legales, económicos, personales, etc) que muestra la película, y apuntad qué tipo destaca la película como el más relevante para entender la situación de Alou.
- ¿Qué tratamiento nos ofrecen los medios de comunicación e información respecto a la inmigración y los inmigrantes? ¿Por qué?

2. Buscad en diversos medios de comunicación e información ejemplos reales y concretos que caractericen cada una de las posturas que pueden darse frente a la diversidad cultural. De estas actitudes, ¿cuáles creéis que están más extendidas en nuestra sociedad? ¿Por qué?

3. Vuestra ley de inmigración: a la hora de elaborar vuestra política de inmigración y el tratamiento que le daréis a ese fenómeno, tendréis que tener en cuenta los siguientes puntos:

- Derechos y deberes de los inmigrantes.
- Reagrupamiento familiar.
- Entrada, salida, prohibición al territorio nacional.
- Infracciones y sus respectivas sanciones.
- Expulsión del territorio nacional y devolución.

Los **RECURSOS** necesarios para poder desarrollar estas actividades son los siguientes:

- 1) Ordenadores
- 2) Proyector y pizarra digital
- 3) *Las cartas de Alou*
- 4) Materiales colgados en “Wikispaces classroom”
- 5) Apuntes o materiales de los propios alumnos y alumnas.

V. TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad se ubica en el 2º trimestre, semanas 1, 2, y 3 del mes de enero de 2014 (ver apartado 8)

SESIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1ª y 2ª	Explicación de contenidos de la unidad
3ª, 4ª y 5ª	Visionado de la película y puesta en común
6ª, 7ª, 8ª y 9ª	Realización de las actividades 2 y 3.

VI. METODOLOGÍA

Las clases se desarrollarán a través de la clase magistral participativa, siendo esa participación de los alumnos y las alumnas la más importante para crear un espacio de diálogo filosófico donde se expongan dudas, intereses y ejemplos concretos relacionados con la realidad social. Además, se utilizarán recursos visuales para fomentar la competencia digital en la materia de *Filosofía y ciudadanía*, y en consonancia con uno de los cambios metodológicos propuestos para esta programación e innovación.

Los alumnos y las alumnas trabajan en grupo con sus ordenadores a la hora de realizar las diferentes tareas en el aula e interactuando con el resto de compañeros. Con esto se pretende crear un clima confortable para el trabajo y la reflexión filosófica donde el docente sólo supervisa y guía el aprendizaje de sus estudiantes.

VII. EVALUACIÓN

VII.1. Criterios de evaluación

- **Aspectos conceptuales**

El/la alumno/a:

1. Asimila los contenidos de esta unidad.
2. Valora críticamente los problemas planteados.
3. Comprende el problema de la inmigración y las leyes que lo regulan
4. Hace referencia a los contenidos trabajados en clase.

5. Realiza aportaciones y propuestas personales, originales y creativas.

- **Aspectos procedimentales**

El/la alumno/a:

1. Trabaja en equipo favoreciendo el aprendizaje cooperativo
2. Adecúa las diferentes actividades a la estructura solicitada
3. Es capaz de diseñar una ley o política que regule la inmigración en su Estado.
4. Busca y selecciona información a través del contraste, el análisis, la síntesis y la evaluación crítica de la misma.
5. Cita las referencias bibliográficas
6. Utiliza un lenguaje gramaticalmente correcto, claro, preciso, con vocabulario amplio y sin faltas de ortografía.

- **Aspectos actitudinales**

El/la alumno/a:

1. Respeta las opiniones de sus compañeros/as utilizando el diálogo como medio para la resolución de conflictos.
2. Mantiene una actitud participativa y respetuosa en el aula y en el grupo de trabajo.

VII.2. Criterios de calificación

ASPECTOS CALIFICABLES	PESO EN LA CALIFICACIÓN
Actividad 1: <i>Las cartas de Alou</i>	30%
Actividad 2: Investigación en medios de comunicación e información ante la diversidad cultural	20%
Actividad 3: La política de inmigración en tu Estado	40%
Aspectos actitudinales	10%

ANEXO 1: EL SOCIOGRAMA

ESTE CUESTIONARIO ES CONFIDENCIAL

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

CURSO: _____

FECHA: _____

- **Contesta con sinceridad a las siguientes preguntas:**

1. ¿Junto a qué compañero/a del grupo te gustaría estar en clase por considerarle tu mejor amigo/a? _____

2. ¿Junto a qué compañero/a del grupo **no** te gustaría estar en clase por creer que no es tu mejor amigo/a? _____

3. ¿Quién crees que te elegiría y rechazaría en cada caso?

Me elegiría: _____

Me rechazaría: _____

4. ¿A qué compañero/a de la clase elegirías de responsable para realizar un trabajo de clase o actividad académica? _____

5. ¿A qué compañero/a **no** elegirías para realizar un trabajo de clase o una actividad académica? _____

6. ¿Quién crees que te elegiría y rechazaría en cada caso?

Me elegiría: _____

Me rechazaría: _____

7. ¿A qué compañero/a de la clase elegirías para realizar una actividad de tipo recreativo: deportes, fiestas, excursión, acampada...? _____

8. ¿A quién **no** elegirías para realizar una actividad recreativa o de diversión: deportes, fiestas, excursiones...? _____

9. ¿Quién crees que te elegiría y rechazaría para realizar este tipo de actividades?

Me elegiría: _____

Me rechazaría: _____

ANEXO 2: EVALUACIÓN DEL CLIMA DEL GRUPO

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

GRUPO DE TRABAJO: _____

FECHA: _____

- **Marca con una X el valor que, según tu opinión, se ajusta al clima de tu grupo y cómo te sientes tú en él, siendo 1 “nada”, y 5 “mucho”.**

PREGUNTA	1	2	3	4	5
1. ¿Estás satisfecho/a del trabajo que hacéis en grupo?	<input type="checkbox"/>				
2. ¿Crees que en vuestro grupo se pierde el tiempo?	<input type="checkbox"/>				
3. ¿Puedes intervenir en el grupo cuantas veces lo deseas?	<input type="checkbox"/>				
4. ¿Existe en tu grupo un clima favorable para que te sientas libre de opinar?	<input type="checkbox"/>				
5. ¿Hay personas que intentan dominar a los/as demás?	<input type="checkbox"/>				
6. ¿Hay personas que no se comprometen en la tarea del grupo?	<input type="checkbox"/>				

7. En tu opinión, lo que más dificulta las relaciones dentro de tu grupo en este momento es...

8. ¿Qué propones tú para mejorar el clima del grupo? ¿Qué actividades podrían mejorar el entendimiento en el grupo? ¿Qué actitudes crees que debéis cambiar para que el grupo mejore?

ANEXO 3: EVALUACIÓN DE LA INNOVACIÓN

- Valora los siguientes aspectos de la innovación utilizando una escala de puntuación del 1 al 4, siendo 1 la puntuación más baja y 4 la puntuación más alta. Marca con una X la puntuación correspondiente.

1. Organización de la innovación	1	2	3	4
1.1. La innovación ha estado bien organizada (información, cumplimiento fechas/horarios, entrega material...)				
1.2. La atención a las consultas ha sido adecuada				
2. Contenidos y metodología de impartición	1	2	3	4
2.1. La metodología ha facilitado el aprovechamiento de la innovación				
2.2. Los contenidos de la innovación se han ajustado a mis necesidades formativas				
3. Medios didácticos (guías, materiales, recursos, NNTT, TICs...)	1	2	3	4
3.1. La documentación y materiales facilitados son comprensibles y adecuados.				
3.2. Los medios didácticos están actualizados.				
3.3. Los ejercicios y actividades propuestas se han adecuado a mis necesidades formativas.				
4. Valoración general de la innovación	1	2	3	4
4.1. Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/competencias que puedo aplicar en mi vida diaria y en otras materias				
4.2. He mejorado mi rendimiento académico				
4.3. He ampliado conocimientos que me servirán en mi futuro académico y profesional.				
4.4. Ha favorecido mi desarrollo personal				
4.5. Me ha permitido comprender la conexión entre la realidad y la Filosofía				
5. Grado de satisfacción general con la innovación.	1	2	3	4

6. Si deseas realizar cualquier sugerencias u observación, utiliza el espacio reservado a continuación:

ANEXO 4: TABLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL

a) Tema

El tema está explicado correctamente y con detalle	1
Algunos puntos del tema no quedan del todo claros	0.5
La exposición del tema resulta incompleta	0.25

b) Coherencia

Trasmite la información de forma ordenada	1
Hay dificultades para enlazar informaciones relevantes	0.5
El mensaje es incoherente y difícilmente comprensible	0.25

c) Exposición

La exposición resulta didáctica, clara y atractiva	1
Por momentos resulta un poco monótona	0.5
La exposición es aburridísima y/o muy poco didáctica	0.25

d) Presentación

La presentación es natural y espontánea	1
A veces se nota que habla de memoria	0.5
La exposición es aburridísima y/o muy poco didáctica	0.25

e) Corrección lingüística

Utiliza un vocabulario variado y específico y una sintaxis correcta	1
En ocasiones comete errores de vocabulario o de sintaxis	0.5
Usa un vocabulario escaso, coloquial, comete errores sintácticos, etc.	0.25

f) Fluidez

La exposición es fluida, con el ritmo y volumen apropiados	1
Su exposición no es del todo fluida, habla muy lento/rápido/bajo...	0.5
El discurso es vacilante (se interrumpe, queda en silencio...)	0.25

g) Presencia

Su presencia es correcta y atiende a toda su audiencia	1
Presencia mejorable y/o no está centrado en su audiencia	0.5
Presencia inapropiada y/o apenas mira a su audiencia	0.25

h) Uso de las Nuevas Tecnologías

Su uso es apropiado y contribuye a la exposición	1
Su uso no siempre es apropiado ni contribuye a la exposición	0.5
Su uso es inapropiado y contribuye negativamente a la exposición	0.25

i) Trabajo en grupo

El reparto de tareas, intervenciones... es correcto	1
Algunos miembros del equipo intervienen menos de lo debido	0.5
El reparto de tareas / intervenciones está muy desequilibrado	0.25

j) Calificación

Nota sobre _____	
NOTA FINAL	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artiga, P., Castillo, E., Cereceda, J.M., González, M.R. y Rando Y. (2006). *El desarrollo de las competencias grupales como factor de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje*. Zaragoza: E.O.E.P. La Almunia.
- Brunet, J.J. y Negro J.L. (1999). *Tutoría con adolescentes*. Madrid: Ediciones San Pío X.
- De la Higuera, J. (2000, septiembre). *La enseñanza de la Filosofía*. Ponencia presentada en el curso Las aportaciones de la Filosofía en el mundo contemporáneo, UIMP, Santander.
- Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 196, de 22 de agosto de 2008.
- Derrida, J. (1990). *Du droit á la philosophie*. París: Galilée.
- Gómez, J. (2002). El Sociograma. Estudio de las relaciones informales en las organizaciones. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 18 (1), 111-114.
- I.E.S. Cristo del Socorro, *Programación General Anual 2013-2014*.
- Johnson, D. y Johnson R. (1989). *Cooperation and Competition: Theory and Research*. Minnesota: Interaction Book Company.
- Labrado, M. J. y Andreu, M. A. (2008). *Metodologías activas. Grupo de Innovación en metodologías activas (GIMA)*. Valencia: Editorial de la UPV.
- Lukes, S. (2012). *El viaje del profesor Caritat o las desventuras de la razón*. Barcelona: Fábula Tusquets Editores.
- Marx, K. (1845). *Tesis sobre Feuerbach*. Recuperado el 17 de abril de 2014, de <http://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/EcoMarx/TESIS%20SOBRE%20FEUERBACH%20Thesen%20ueber>
- Slavin, R. (1985). *La enseñanza y el método cooperativo*. México: Edamex.
- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 266, de 6 de noviembre de 2007.

- Resolución de 2 de mayo de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2013/2014, *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 110, de 14 de mayo de 2013.